Sábado 10 de Agosto de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 761

IMPRENTA Y OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
144 CALLE SAN MARTIN 144

LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

BIBLIOTECA PÚBLICA B.s A.s

Almanaque
Hoy 10—s. Lorenzo.

LA NACION

BUENOS AIRES AGOSTO 10 DE 1872

Recordemos y despertemos.

Parece indudable que uno de los defectos orgánicos de que generalmente se adolece entre nosotros es el de proyectar con calor y ejecutar con frialdad.

Aparece una idea, la prensa la acoje ó la inicia; la opinion la discute con ardor; todos los particulares, como el gobierno, la encuentran escelente; nadie ni nada se opone á su realizacion que puede decirse ya decretada por el consenso universal.

Pero la discusion ha terminado, la aprobacion la corona y el periodo de la accion va á abrirse.

Pasan entre tanto ocho dias, la prensa no ha vuelto á ocuparse del asunto, como que ha salido de sus dominios; la opinion empieza á no preocuparse de él; las autoridades no la tienen mas presente que la opinion y, en poco tiempo mas, la idea aplaudida, ensalzada y proclamada con estrépito por todos, cae, en medio de un silencio profundo, al abismo tenebroso del olvido, de donde no la levantará ni la trompeta del juicio final.

Para dar á nuestro pais un impulso irresistible en su marcha de progreso, no necesitariamos adelantarnos anhelantes á interrogar el misterio de horizontes desconocidos.

Nos bastan las fórmulas halladas, las ideas discutidas, los proyectos resueltos, para buscar con su realizacion ese empuje poderoso que debemos imprimir á nuestros progresos materiales.

Entre tanto, esas fórmulas, esas ideas, esos proyectos duermen desde el dia mismo en que fueron sancionados no solo por la opinion pública sino por los que la representan y están encargados de satisfacerla.

¿Cuánto se ha hablado, por ejemplo, de la necesidad de reorganizar el poder municipal, dándole la independencia, la autoridad y los medios de que necesita para realizar el bien?

Nadie duda de la importancia y urgencia de esta reforma; el proyecto que debia realizarla está presentado y discutido en sus puntos principales; y sin embargo, nadie habla de este importantisimo tópico y la municipalidad continúa como antes mutilada, deforme, impotente, sin accion eficaz, sin mision seria y sin esperanza de tenerla algun dia.

El catálogo de las ideas y de los proyectos que duermen, á pesar de su urgencia é importancia, á pesar de los graves males que con su ejecucion se remediarian, á pesar de los inmensos y benéficos resultados que se esperan de esa ejecucion, sorprenderia por su magnitud y el multiplicado número de sus elementos.

Las reformas constitucionales, lejislativas, judiciarias, administrativas, municipales, comprendiendo los mas altos intereses morales y materiales de la sociedad, están representados en un proyecto que parece olvidado ó en una idea que parece arrastrarse á su realizacion con una desesperante lentitud.

Ante este estado de cosas, que paraliza la accion y el pensamiento, seria de temer que las iniciativas colecivas é individuales se sintiesen fatigadas y acabaran por renunciar á su tarea fecunda y regeneradora.

Felizmente, una fuerza superior y poderosa las sostiene y todos comprenden que, en su perseverancia infatigable está la única probabilidad de progreso.

Tales eran las reflexiones con que haciamos preceder, hace dos meses, la enumeracion de las ideas y proyectos de la mas alta importancia que parecian dormir el sueño del olvido.

Conviene recordar lo que entonces señalábamos.

El juicio por jurado;
El código de procedimientos de la provincia;
La organizacion de los tribunales de justicia.
La reforma de la constitucion provincial;
La ereccion de penitenciarias;
La espedicion al desierto y las fronteras en el Rio Negro;
La remonta del ejército y el servicio de la guardia nacional;
El reenganche de los cumplidos;
La realizacion del empréstito;
La reforma sistemada y equitativa de los impuestos;
La reforma y reorganizacion de la Municipalidad;
La organizacion y reforma de la policia de seguridad en la ciudad y en la campaña;
La reglamentacion de la policia de los vapores.
La creacion de lazaretos internacionales;
La colonizacion del Chaco;
Los ferro-carriles trasandinos;
El puerto de Buenos Aires;
El ferro-carril á Tucuman;
Las obras de salubrificacion de la ciudad, es decir, las cloacas, adoquinados y aguas corrientes;
Los boulevares, plantaciones, mejoramiento ó desinfeccion de los terrenos rellenados con basuras;
La desaparicion de las montañas de basuras que cada dia agrandan su masa imponente y corrompida;
La quema de los desperdicios sólidos ó su conduccion á un punto lejano del rio;
La compostura siquiera del actual empedrado;
La esposicion de Buenos Aires;
La reglamentacion de la edificacion, buscando la luz y el aire para las calles;

De todo este vasto programa, ¿en qué se ha adelantado algunos pasos siquiera?

¿Se ha oido hablar de algun proyecto al menos que se refiera al juicio por jurados?

¿El código de procedimientos, la organizacion de los tribunales de Buenos Aires ocupa ni las discusiones de las cámaras?

¿Se ha reglamentado la policia urbana de seguridad ó la de los vapores?

¿Se hizo algo en la gran cuestion del puerto de Buenos Aires?

Ya se vé que no.

La Convencion ha tenido unas cuantas reuniones. En ella se ha discutido principalmente si los ciudadanos que han merecido la confianza del pueblo deben ó no jurar que cumplirán fielmente sus deberes, es decir, si deben jurar que no traicionarán al pais, que no torcerán la justicia, que no venderán la conciencia, como si esa fórmula, innecesaria para los hombres de honor, pudiera servir de freno á los que son capacesde infringir sus leyes y de hacer lo que juran que no harán en desdoro de su patria. Esto ha discutido la Convencion, quedándose con el juramento; pero el marasmo ha vuelto á apoderarse de ella y no sabemos cuando se llegará, á este paso, al último articulo de la constitucion reformada.

En cuanto á la remonta del ejército, la ley de reclutamiento ha sido sancionada; pero de la ley al ejército hay todavia mucha distancia, y esa ley, odiosa en sí misma, ha tenido el criterio de hacerse monstruosa con la célebre disposicion á virtud de la cual en las provincias donde haya estrangeros: la poblacion nacional será recargada con el servicio militar que corresponda al numero de habitantes que aquellos representan. Asi pues, en la remonta del ejército solo tenemos un proyecto sancionado por una de las Cámaras, proyecto inconstitucional, que envuelve una injusticia irritante y que, impolítico y vejatorio en el presente, podria traer muy deplorables consecuencias en el porvenir.

Fuera de esto, el ejército, la Guardia Nacional, la frontera, las invasiones, continuan como antes, sin que hayan avanzado un paso.

El proyecto de llevar la frontera al Rio Negro parece abandonado y quien sabe si esto no es una fortuna, si él habia de realizarse bajo la direccion, en alto grado incompetente, del actual ministro de la guerra! Tal vez debamos dar gracias á Dios de que su espedicion al desierto se haya limitado á asistir á algunos bailes y comilonas con que creyeron de su deder regalarle algunos vecinos del Azul.

La aceptacion de una propuesta para construir el ferro-carril á Tucuman pareció colocar este proyecto en camino de realizarse.

¿Pero cuantas nuves han venido á envolverla?

Ella tenia lugar, desde luego, bajo malos auspicios.

Por un lado se reclamaba sobre la apreciacion oficial de las propuestas.

Por otro lado una de ellas era aprobada con apresuramiento inconveniente, prescindiéndose con menos precio de la actitud del Congreso que pedia una espera de tres ó cuatro dias mientras se resolvía la cuestion de la trocha.

Y no es esto solo.

La propuesta aprobada, segun se ha dicho públicamente, no es sostenida, en varios puntos importantes, por el alza en el precio del fierro y otras causas, de manera que hasta ahora, puede decirse que no hemos llegado ni á resolver la cuestion propuestas en el ferro-carril á Tucuman.

La policia de la campaña tiene ya felizmente las bases de su organizacion.

¿Pero qué ha resultado de tanto hablar sobre la policia de la ciudad?

¿Qué se hace para garantir la persona y la propiedad de los habitantes de Buenos Aires?

Se escriben articulos de diario, de que los ladrones se rien, y los diarios, al lado de sus estudios sobre organizacion de la policia son obligados á registrar cinco ó seis robos, con efraccion, cada 24 horas, y esto en los barrios mas poblados.

Hemos visto que el gobierno piensa llevar á un local espacioso la administracion de correos.

Gracias á Dios! asi parece que las miradas del gobierno se fijan alguna vez en esta reparticion que requiere tan notables reformas.

Nosotros tenemos fé en la laboriosidad y buena voluntad del actual ministro del interior; y pensamos que la ha de mostrar con hechos.

Durante el periodo de su antecesor estábamos seguros que no se haria ninguna obra pública en Buenos Aires, ni ninguna mejora en la administraeion general.

Ahora no ha de suceder lo mismo, lo esperamos; y el actual ministro no ha de ser insensible á la inmensa satisfaccion que le traerá la realizacion de obras tales como la del puerto, á la que se han puesto hasta hoy tantos estorbos.

Pero hasta ahora estas no son sino esperanzas y nuestro deber es reclamar, dia por dia, las reformas y adelantos que reclama el pais, tanto de las autoridades nacionales como provinciales; creyendo que solo una invensible perseverancia de la prensa puede llegar á sacarlas del olvido.

En este sentido debemos recordar, hasta el cansancio, que la gran mayoria de los proyectos, ideas y asuntos que mas interesan al pais, necesitan sacudir de sí el polvo del olvido que los oculta.

Repitamos, pues, que el juicio por jurados, prometido por la constitucion provincial de 1854 y por la que se dictaba en la Confederacion por la misma época, fué olvidado hasta que sirvió al diarismo de bandera para la reforma constitucional que hoy tan lenta y dificilmente se elabora.

Pidamos de nuevo y todos los dias la sancion del código de procedimientos, recordando que la justicia pronta, barata y garantida por la composicion de los tribunales, por su responsabilidad, por las formas del juicio, por la publicidad de los debates, por la defensa libre, dependen del código de procedimiento y que, sin embargo, ese código formulado y terminado, duerme en los archivos de la lejislatura provincial, sin que perturben su sueño la agitacion y la alarma de una sociedad que siente insegura la base en que descansa la fortuna, el honor y la vida de las personas.

La ley de organizacion de los tribunales, que responde á los mismos objetos, que despierta las mismas aspiraciones y que, como la anterior, está formulada y sometida á las Cámaras, corre indudablemente la misma suerte.

Recordemos que la penitenciaria no se refiere únicamente á la solucion de lo que algunos consideran una cuestion teórica—la pena de muerte—sino al aislamiento de los criminales para que no hagan servir para el mal las fuerzas morales de la asociacion que, permitida en las cárceles, crea un elemento poderoso y terrible contra la sociedad que contempla impasible este hecho y concurre directamente á sus resultados.

Recordemos que el empréstito existe aun en estado de promesa.

¿Cuando se coloca la mayor parte de él, que ha quedado sin colocar?

Hace año y medio que el señor Ministro de Hacienda repetia la pregunta al comisionado, á la casa de Murrieta y á todos los santos del cielo.

El siguiente párrafo es de una nota del señor Ministro de Setiembre de 1871.

«El Gobierno está impuesto de que está colocada la suma de £ 1.500,000. *Ahora necesita saber cuando, próximamente, estará colocado el resto*, por que estando destinado el producto del empréstito á obras públicas que debe contratar, no podria hacerlo sin conocer cuando podrá realizar el pago. Sé muy bien que no pueden vds. dar respuesta cierta á esta pregunta, por el modo en que ha arreglado este negocio el Sr. Varela; pero él nos dá las mayores seguridades respecto al éxito definitivo, y como este papel se cotiza con un premio de 4 p § todos creen aqui que es lo mas fácil colocar inmediatamente el resto de la emision aun con premio.»

Este párrafo creemos que no tuvo ni los honores de una contestacion.

El empréstito, que tanto ha dado que hablar y qué pensar, segun dijo el Diputado Rawson y que tanto ha dado que meditar, segun agregó el Diputado Costa, parece haber dicho su última palabra, buscando su descanso definitivo despues de las inverosimiles recompras de 5 millones y reventas al 88 y medio, incluso el cupon vencido.

Recordemos que la reforma sistemada y equitativa de los impuestos es otro de los proyectos que duermen. Insinuado por el Ministerio de Hacienda de la Nacion, estudiado por el Ministerio de Hacienda de la Provincia, solo ha producido algunas modificaciones parciales, concebidas sin plan, sin sistema y sobre todo sin fé.

El ejemplo de la tarifa de los ferro-carriles no ha tenido bastante elocuencia:

Es sabido que esa tarifa fué reducida en un 30 por ciento aumentándose considerablemente el número de pasajeros y el producido de la via. Para que este resultado no pudiera atribuirse solamente al mayor movimiento accidental que produjo la epidemia, la tarifa fué reducida nuevamente en un 25 por ciento, sobre la rebaja anterior, y el aumento del producido siguió en su escala,

Pero los impuestos creen que las reducciones moderadas producen la disminucion de la renta y se obstinan en pesar cada vez mas sobre las mismas fuentes, sin distribuirse equitativamente entre todos los valores imponibles.

El aumento de la renta se busca asi en el aumento de los mismos impuestos, alzados violentamente á una doble escala, como sucede en la contribucion directa.

Recordemos la colonizacion del Chaco.

Recordemos la catástrofe de la *América* para reglamentar la navegacion de los vapores y establecer sobre ellos la inspeccion y vigilancia necesarias, antes que una nueva catástrofe nos patentice dolorosamente la imperiosa necesidad y el deber en que estamos de garantir la vida á los millares de personas que viajan al fin de cada mes, entregados ciegamente á su destino y sin que la proteccion de ninguna autoridad se estienda sobre ellas.

Recordemos por fin que las grandes obras de salubrificacion están en silencio, que cada dia aumenta en intensidad la corrupcion de nuestro suelo, que cada 24 horas 300 toneladas de basura agregan su capa infecta á las montañas colosales del oeste, y que por fin el verano se acerca y la violacion de las grandes leyes de higiéne tiene, en el código de la naturaleza, la pena de muerte.

Recordemos y despertemos.

Prensa brasilera

HABLA EL GOBIERNO

Va causando en el público singular estrañeza el silencio que se hace en derredor de las negociaciones argentinas, despues de la porfia con que el gobierno del emperador empeñó la discusion por todos los órganos de que dispone.

La sospecha gira siempre en derredor del ministerio, dice Bentham; y efectivamente sordos rumores se levantan sobre el desenlace probable de esa pendencia diplomática que seria de desear tuviesen un solemne desmentido.

No iremos adelante por ahora.

Entretanto, dá que pensar semejante silencio, sinó por motivos que queremos callar, al menos por las sorpresas de que el pais ha sido víctima, realizándose tratados deplorables como los q' el Señor Baron de Cotejipe celebró con el gobierno del Paraguay.

Desearíamos que el gobierno de San Cristóbal dijese el inconveniente que resultaria de imponer al público de la marcha y adelanto de las negociaciones.

Acaso hay alguna cosa que interese á la nacion que se deba hacer misterío?

Pero aun cuando asi fuese, no seria mejor que la discusion periodística, por otra parte inevitable se apoyara en hechos reales y declaraciones auténticas y no en conjeturas que rara vez abren camino á la maledecencia?

No se diga que es sin ejemplo lo que ahora exigimos del gobierno del emperador.

Ya hicimos ver una vez que la cuestion Alabama, cuestion que llegó á tomar un aspecto grave y amenazador, fué tratado dia por dia bajo la inmediata inspeccion del periodismo y de los parlamentos tanto en Inglaterra como de los Estados-Unidos.

Desde que son bien conocidas las bases de la reclamacion argentina, asi como los motivos con que el gobierno de San Cristóbal se rehusó á atenderlas no podemos descubrir la ventaja de ocultar al público la marcha de las negociaciones.

En nuestro concepto la cuestion está bien lejos de ser insoluble airosamente para ambas naciones.

Retroceder de una iniquidad nunca fué desairado para nadie.

Abandone el gobierno del emperador esa posicion insostenible ante el derecho en que se empeña en mantenerse, por un lado: y por otro revistase de mas cordura el gobierno de Buenos Aires en sus pretensiones respecto de los limites á que se dice tener derecho discutiéndolos en vez de imponérselos á la República vencida; y todo se arreglará.

En último caso, ahi está el arbitramiento para decidir de la inteligencia de los tratados, caso que ambos gobiernos no puedan llegar á un conveniente acuerdo.

No vemos que la cuestion ya tan debatida por todos, pueda ofrecer márgen á demoras, conservando en suspenso la suerte de los dos paises, y causando perjuicios inevitables que se originan de esos estremecimientos entre pueblos que cultivan buenas y amigables relaciones.

Cuantas empresas útiles no proyectaban con sus capitales, tanto argentinos como brasileros, y se han dejado de iniciar aguardando el resultado de esa cuestion?

Si la guerra es una vorágine que absorve enormes capitales, la indecision entre la paz y la guerra es la paralizacion de todas las actividades útiles de la industria, el tremendo consumidor de la inercia, la prodigalidad forzada que gasta sin poder producir.

Una tal situacion no se prolonga sin los mas graves inconvenientes.

Si puede estar en los intereses de un gobierno que se reputa mal seguro la division en el espiritu público por medio de una complicacion internacional, nunca será de interés del pueblo que se estacionen sobre su cabeza esos vapores funestos que de súbito se convierten en tremendas tempestades.

Cumple por tanto que el gobierno de San Cristóbal diga al pais lo que está haciendo, lo que ha hecho, ó lo que probablemente hará.

Tal es su deber: tal es tambien el mas alto interés de ambos pueblos.

(*De A República*—2 de Agosto.)

Socorros á Chile

Buenos Aires 8 de Agosto de 1872.

Sr. Redactor de la «Nacion»

Asi que llegó á Buenos Aires la noticia de la estension que tomaba en Chile la epidemia de la viruela, cebándose especialmente en las clases pobres, la compasion se ha apoderado de nuestro vecindario. El sabe por una triste esperiencia, cuan dolorosos son los estragos de las pestes en los lugares populosos, y bajo estas impresiones se organizó inmediatamente una Comision popular, destinada á promover suscripciones pecunarias para socorrer con eficacia y prontitud á los hermanos de origen que padecen al otro lado de los Andes.

Esa Comision me ha dispensado el honor de presidirla, encargándome me dirija á los Señores Redactores de los periódicos que aparecen en esta ciudad, suplicándoles se sirvan poner al servicio de la idea caritativa que la Comision representa, el influjo poderoso de su palabra y su accion, prestándose al mismo tiempo á reproducir los actos de la misma Comision que deben ser uno á uno é inmediatamente conocidos del público.

Al cumplir con el indicado deber, anticipo mi agradecimiento por los servicios que sin duda querrá usted prestar al movimiento humano de que ha nacido la «Comision de auxilios para Chile» y me suscribo á V. S. S. S. Q. B. S. M.

JUAN MARIA GUTIERREZ
Cosme Mariño.
Secretario

El siguiente telégrama del presidente de la municipalidad, impondra al lector la digna conducta de esta corporacion hacia nuestros heremnos de Chile:

Agosto 9 de 1872.

El Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires al señor Intendente de Santiago de Chile D. Benjamin Vicuña Mackenna.

Recibido su telégrama de ayer y puesto anoche en conocimiento de esta municipalidad, acordó haga saber á vd. que por ahora está á disposicion de la de Santiago la suma de cuatro mil pesos fuertes con destino al auxilio de los necesitados atacados de la viruela, como un testimonio de los sentimientos fraternales y de reconocimiento por lo que Chile hizo en favor de esta ciudad, durante la época aciaga que atravesó en el año anterior.

Ella lamenta la situacion en que se halla esa ciudad hermana por cuya mejora hace los mas ardientes votos, y desea se le tenga al corriente de la marcha de la enfermedad permitiéndose ademas manifestarle que sí lo considera de utilidad diponga del *virus vocciuico* que produce su conservatorio de vacuna animal.

Al trasmitir á vd. estos sentimientos y que ruego quiera hacerlos llegar hasta la que preside, me es grato saludarle ofreciéndole la seguridad de mi particular aprecio.

FÉLIZ BERNAL.

Límites en Bolivia.

Algunos datos para escribir el último capitulo de la historia de las Provincias del Alto Perú.

(CONTINUACION.)

(Véanse los números 742, 746, 754 y 760.)

Ejército Libertador.

Cuartel General en la Paz, á 20 de Febrero de 1825.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de Salta.

Exmo. Señor:

Tengo el honor de participar á V. E. que el ejército libertador despues de haber conquistado la independencia y la paz al bajo Perú en las batallas de Junin y Ayacucho, ha pasado el Desaguadero con el objeto de redimir estas provincias del poder Español.

S. E. el libertador al prevenirme este movimiento, creyó que al acercarse el ejército, seria proclamada la independencia en estas provincias por el General Olañeta, que nos habia ofrecido su amistad; y asi S. E. escusó darme otras instrucciones que exijir del General español este paso que terminaba la guerra. El General Olañeta negándose á su reunion con nosotros ha persistido en sostener la causa del Rey, y nos hemos visto obligados á pasar el Desaguadero, y emplear la fuerza para destruirlo y arrancarle el pais.

Libertada la mayor parte de este territorio y sin un gobierno propio que se encargue de su direccion, en circunstancia que las provincias argentinas no han aun organizado su gobierno central, y que el Perú nada dispone respecto de estos pueblos, he creido de mi deber como americano, y como soldado, convocar una asamblea de estas provincias, que arreglando un Gobierno puramente provisorio, evite las facciones, los partidos y la anarquia, y conserve el territorio en el mejor órden. Con este objeto he espedido el decreto adjunto que es el testimonio jeneroso de nuestros principios, al cual añado la protesta solemne de la absoluta neutralidad del ejército libertador en los negocios domésticos de estas provincias.

Juzgo de mi obligacion poner en conocimiento de los diferentes gobiernos de las provincias unidas este paso á que he sido forzado por las circunstancias, mientras instalado el Gobierno argentino, pueda someterse á su consideracion como lo hago ahora al gobierno de V. E.

Dignese V. E. acptar los sentimientos de respeto y del distinguido aprecio con que soy de V. E. su atento obediente servidor

ANTONIO J. DE SUCRE.

Antonio José de Sucre General en Gefe del Ejército Libertad etc. etc. etc.

CONSIDERANDO:

1.° Que al pasar el Desaguadero el Ejército libertador ha tenido el solo objeto de redimir las Provincias del Alto Perú de la opresion española, dejándola en la posesion de sus derechos.

2.° Que no correspondiendo al ejército intervenir en los negocios domésticos de estos pueblos, es necesario que las provincias organicen un Gobierno que provea á su conservacion, puesto que el Ejército ni quiere ni debe rejirlas por sus leyes militares, ni tampoco puede abandonarlas á la anarquia y al desórden.

3.° Que el antiguo vireinato de Buenos Aires aquien ellas pertenecian á tiempo de la revolucion de America; carece de un gobierno general que represente completa, legal y lejitimamente la autoridad de todas las provincias, y q' no hay por consiguiente con quien entenderse para el arreglo de ellas.

4.° Que este arreglo debe ser el resultado de la deliberacion de las provincias y de un convenio entre los Congresos del Perú y el que se forme en el Rio de la Plata.

5.° Que siendo la mayor parte del ejército libertador compuesto de tropas bolivianas, no es otra su incumbencia que libertar y hacer recobrar al pueblo en la plenitud de su soberania dando este testimonio de justicias, de generosidad, y de nuestros principios.

HE VENIDO EN DECRETAR Y DECRETO.

1° Las provincias que se han conocido con el nombre de Alto Perú, quedarán dependientes de la primera autoridad del ejército libertador, mientras una Asamblea de Diputados de ellas mismas delibere de su suerte.

2° Esta Asamblea se compondrá de los Diputados que se elijieren en junta de Parroquia y de Provincia.

3° El 12 de Marzo próximo se reunirán indispensablemente los ciudadanos de cada parroquia en el lugar mas público y presididos del Alcalde del pueblo y Cura párroco elejirán nominalmente cuatro electores antecediendo á esta diligencia el nombramiento de dos Escrutadores y un Secretario.

4° Los votos se escribiran en un libro por el Secretrio publicamente y serán firmados por el votante; concluido el acto, serán firmadas las relaciones por el Presidente, el Secretario y los Escrutadores.

5° Pará ser elector se requiere ser ciudadano en ejercicio, natural ó vecino del partido con un año de residencia, y con reputacion de honradez y buena conducta.

6° Concluidas las votaciones que será en un solo dia, se remitirán las listas de cada parroquia á la cabecera del partido, dirijidas, cerradas y selladas á la Municipalidad ó al Juez Civil.

7° El 20 de Marzo se reunirán en la cabeza del partido de la Municipalidad, el Juez el Cura y todo ciudadano que guste asistir al acto de abrir las listas de elecciones—Para ello se nombrarán por la Municipalidad, ó en su defecto por el Juez dos Escrutadores y un Secretario.

8° Abiertas publicamente las listas de votaciones y hecho el escrutinio de todas las elecciones de las parroquias, resultarán lejítimente nombradas por el partido los cuatro electores que tengan mayor número de votos Habiendo igual de sufragios desidirá la suerte el Juez civil avisará á los que salgan elejidos, y se les entregarán como credenciales las listas originales ó libros de la votacion de las parroquias.

9° Los cuatro electores de cada partido se reunirán el 21 de Marzo en la capital del Departamento para el nombramiento de Diputados.

10. Sobre un cálculo aproximativo de la poblacion habrá un Diputado por cada 20 ó 25 almas; asi el Departamento de la Paz nombrará dos Diputados por el partido ó canton de Yungas: dos por el de Caupolican: dos por Pacajes: dos por Sicasica: dos por el de Omasuyos: dos por el de Larecaja, y dos por el de la Paz. El Departamento del departamento de Cochabamba tendrá dos Diputados por cada uno de los cantones de Cochsbamba, Arque, Clisa, Sacaba, Quillacollo, Mizque y la Palca. El departamento de Chuquizaca dará un diputado por cada uno de los cantones, de Chuquizaca, Oruro, Carangas, Pariaz, Yamperaes, Laguna y Sinti. El departamento de Potosi nombrará tres Diputados por Potosi, tres por Chayanta, tres por Porco, tres por Chichas, uno por Atacama y otro por Lipes. El departamento de Santa Cruz tendrá un diputado por cada uno de los partidos de Santa Cruz, Mojos, Chiquitos, Cordillera y Valle Grande.

11. Para ser diputado se necesita ser mayor de 25 años, hijo del departamento ó vecino de él con residencia de cuatro años, adicto á la caua de la independencia, concepto público y moralidad probada.

12. Verificada la reunion de los electores de los partidos el 31 de Marzo, y presididos por el Gefe Civil, se procederá á nombrar un Presidente del seno la junta, dos escrutadores y un secretario y verificado se retirará el gefe civil. En el acto mismo dará cada elector su voto por tantos diputados correspondiente al Departamento, escribiendose publicamente. En el mismo dia se hará el escrutinio y resultarán diputados los que obstengan la pluralidad absoluta de votos. Habiendo igualdad, deside la suerte. Ningun ciudadano puede escusarse desempeñar el encargo de diputado.

13, La junta evitará todo cohecho soborno seducion, y espulsara de su seno á los que por estas faltas se hieiesen indignos de la confianzs del pueblo. Todo ciudadano tiene derecho á decir de nulidad; por consiguiente puede cesar de él ante la junta, debiendo decidirse el juicio antes de deliberarse. Disuelta la junta no ha lugar á instancia alguna.

14. Las credenciales de los diputados serán firmadas por todos los electores y sus poderes no tendrán otra condicion que conformarse al voto libre de los pueblos por medio de la representacion general de los diputados.

15. Los partidos cuyas capitales no esten libres, harán la reunion de sus electores en la cabecera del canton el 31 de Marzo y nombrarán los diputados que correspondan al partido bajo las mismas formalidades que en la junta del departamento; pero si hubiese dos ó mas partidos libres se reunirán los electores á ellos en el punto central que elija el Presidente del departamento para hacer las elecciones. Los que vayan libertandose nombraran sus diputados en esta misma forma.

16. Los diputados estarán reunidos en Oruro el 15 de Abril para que sean examinadas sus credenciales, y si se hallan presentes las dos tercias partes, es decir 36 diputados se celebrará la instalacion de la Asamblea general del Alto Perú el 19 de Abril.

17. El objeto de la Asamblea general será sancionar un régimen de Gobierno provisorio; y desidir sobre la suerte y los destinos en estas provincias como sea mas conveniente á sus intereses y felicidad, y mientras una resolucion final, lejítima, legal y uniforme, quedarán regidas conforme al articulo 1°.

Toda intervencion de la fuerza armada en las decisiones y resolucion de esta Asamblea, harán nulos los actos en que se mezcle el poder militar: con este fin se procurará que los cuerpos del ejército estén distantes de Oruro.

19 El Ejército Libertador respetará las deliberaciones de esta Asamblea, con tal que ellas conserven el órden, la union, concentren el poder y eviten la anarquia.

20. Una copia de este decreto se remitirá al Gobierno del Perú y á los Gobiernos que existen en el Rio del Plata, protestándo es que no teniendo el Ejército Libertador miras ni aspiraciones sobre los pueblos del Alto Perú, el presente decreto, ha sido una medida necesaría para salvar su dificil posicion respecto de los mismos pueblos—Dado en el cuartel general de la Paz á 9 de Febrero de 1825.

ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.
Por ausencia del Secretario—
José M. Rey de Castro.
Oficial 1.°

Es copia—
Agustin Giraldino.
Es copia.—DR. SERRANO
Secretario.

El ilustre geneneral Sucre nos manifiesta en los importantes documentos que acabamos de publicar, á quien pertenecian las provincias del Alto Perú, en la época de la revolucion de América; como asi mismo, la ninguna partciipacion, que el Perú tenia en su Gobierno.

Por consiguiente la reincorporacion ordeo nada por el rey de España, del Virreynato de Buenos Aires al del Perú, que hoy tanirecuerdan nuestros ilustrados contendores, no puede ser considerada con *seriedad*; pues ella sola importa una solemne majaderia.

(*Continuará*)

JUAN MARTIN LEGUIZAMON.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A la hora de costumbre, 2 de la tarde, comenzó la sesion.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

D. Adolfo Hudson y Ca. propone la construccion de un camino carretero, que partiendo de las márgenes del Paraná, frente á la Esquina, en Corrientes, ó la Paz en Entre Rios, llegue despues de tocar en diversos pueblos y ciudades hasta el punto en que los caminos de San Juan y la Rioja se encuentran con el de Córdoba.

Pasó esta solicitud á la comision de Hacienda.

Los Sres. Risso, Carenon, De Montenach y Ca. proponen algunas modificaciones á las bases que presentaron solicitando la construccion de un ferro-carril, que partiendo del pueblo de Junin, en la provincia de Buenos Aires, toque en las de San Luis, Mendoza y San Juan, atraviese los Andes y llegue á Chile. Pasó este asunto á la comision de Hacienda.

Dióse cuenta igualmente de haberse espedido la comision de Peticiones en el proyecto sancionado por el Senado y pasado en revision á la Cámara de Diputados, acordando un premio de 7,000 pesos en fondos públicos al señor D. Prudencio Palacios, por su gran establecimiento para la elaboracion del algodon y fabricacion de tejidos, establecido en la provincia de Salta.

Se entró luego á la órden del dia, comenzándose la discusion del proyecto de ley de presupuesto general de gastos y recursos, para el año 1873.

Los Sres. Ministros del Interior y de Hacienda se hallaban presentes.

El señor Guastavino, en un breve y juicioso discurso, espresó las ideas que habian guiado á la comision de Presupuesto al ocuparse del proyecto presentado por el Poder Ejecutivo.

El señor Diputado manifestaba en su discurso cuan grande era, en todo sentido, y bajo todas las faces que comprendia el bien estar de un pueblo, la importancia de los presupuestos, que no eran otra cosa que la reglamentacion del uso que debia hacerse de los recursos de una sociedad.

Entraba luego el Sr. Diputado á estudiar el estado financiero de la República; y demostraba con datos oficiales y exactos, que esa situacion era muy poco halagüeña deduciendo de aquí la necesidad de que el Congreso y el Poder Ejecutivo hicieran todos los ahorros, y procurasen toda las economias posibles.

El Sr. Ministro de Hacienda, aceptando algunas observaciones del miembro informante no participaba, sin embargo, de sus opiniones á este respecto del alarmante estado de la hacienda pública.

Por el contrario, en el concepto del Sr. Ministro, si bien la República tenia una deuda considerable, tambien era cierto que sus rentas marchaban en rápido progreso, y todo hacia preveer, con fundadas razones, que no llegará para la nacion en el porvenir una crisis como la que temia la Comision de Presupuesto.

El Sr. Garrigós apoyó las ideas manifestadas por el Sr. Guastavino como miembro informante de la Comision á que pertenecia,

El Sr. Garrigós creia tambien que era necesario indispensable hacer todas las economias posibles con los gastos de la nacion, suprimiendo todos aquellos que podian considerarse como gastos de lujo, de los cuales el país no recogia beneficio alguno.

Manifestando estas ideas, el Sr. Garrigós pronunció un luminoso y precioso discurso, lleno de ciencia como elegante, y revelando tantos conocimientos sobre esta importante materia, como sano y juicioso criterio en las deducciones que hacia de los principios generales que sentaba respecto de la cuestion finanzas y de la situacion financiera de la nacion.

En seguida se votó en general el proyecto de presupuesto, y fué aprobado por unanimidad.

Se entró á la discusion en particular.

Siendo imposible hacer los enumeracion, una á una, de las mil pequeñas partidas que forman cada uno de los incisos que forman los presupuestos correspondientes á cada uno de los cinco departamentos en que se divide la administracion, procuraremos hacer relacion de aquellas partidas modificadas por la comision de presupuesto, espresando la manera como quedan sancionadas.

Comenzó la discusion por el departamento del Interior.

El proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo proponia un aumenso de 100 pesos en el sueldo del secretario privado del Presidente de la República.

La comision no lo aceptaba, y la Cámara aprobó la partida como la comision lo proponia.

La comision proponia una rebaja de 10 pesos en el sueldo de un ordenanza de la secretaria del Presidente. La Camara aceptó la rebaja.

La comision proponia un aumento de 450 pesos en el departamento del Interior, para publicaciones. La Cámara sancionó ese aumento.

La comision aconsejaba el rechazo del aumento de 100 pesos, propuesto por el P. E. en el sueldo del sub-secretario del Interior. La Cámara sancionó esa rebaja, á pesar de los esfuerzos y de las observaciones que en sentido contrario hizo el señor ministro.

En el inciso 3°, que trata del Congreso, se sancionó la partida referente á la dieta de los Diputados, aumentándola hasta la cantidad que se calcule necesaria por el aumento de Diputados que habrá en el año venidero, de acuerdo con el censo.

Tambien dejó en suspenso las partidas relativas á taquigrafos, para arreglarlas de acuerdo con la reciente ley creando un cuerpo de taquigrafos para el servicio del Congreso.

La Comision proponia un aumento de 50 fuertes en el sueldo del administrador de Correos.

La Cámara no lo aceptó.

Aceptó si algunas otras reformas que en este mismo inciso propuso la Comision, destinando cuarenta mil fuertes anuales para habilitacion de postas y reparacion y conservacion de caminos, y 600 mensuales para sueldos de inspectores de postas.

Por indicacion del Sr. Ministro, se elevó la partida referente al trasporte de la correspondencia, á 8,200 pesos fuertes mensuales.

Terminada con estas modificaciones la consideracion del item 1° del inciso 4° sobre correos, se acordó levantar la sesion, para continuar en la próxima desde el item 2 de este inciso.

Eran las 5 de la tarde.

EXTERIOR

La fiesta de la Independencia de los Estados Unidos

Paris, Julio 6 de 1872.

En el espléndido banquete dado por los Norte-Americanos en Paris el Juéves 4 en celebracion del aniversario de la declaracion de la independencia, el Hon. Elliot C. Cowdosi, presidente, pronunció el siguiente discurso que todo hombre liberal leerá con emocion.

Compatriotas: hace noventa y seis años que despues de una viva discusion secreta, nuestros padres los revolucionarios declararon por mayoria que las trece colonias unidas eran, ó debian ser, estados libres é independientes.

El 4 de Julio de 1776, abrió una nueva era en la historia del mundo; porque aquella inmortal declaracion no era sino la gran Carta de los derechos y libertades de los pueblos de todas las razas y climas, y yo ahora os pido que lleneis las copas para saludar en el primer brindis, el gran dia que hoy felicitamos. He aceptado el favor de vuestro comité, de venir á presidiros, porque debemos tanto á nuestros padres como á nuestros hijos la celebracion de esta gran fiesta nacional, y pagar el tributo filial y reverente á los hechos heroicos que conmemora, (Aplausos.)

Nos reunimos como ciudadanos americanos en la gran capital de nuestra hermana y antigua aliada la república francesa.

Nuestros mas ardientes y afectuosos recuerdos se renuevan en este aniversario, por que en la hora de nuestro mayor peligro en la lucha por la independencia, Francia envió sus ejércitos y escuadras, con Lafayetu y Rochambeau á auxiliarnos y con ellos una legion de valientes vino á pelear por la libertad (Vivas.)

La victoria decisiva de Yorktown y la rendicion de Cornwallis fueron los triunfos que unidos alcanzaron nuestros bravos patriotas y los gallardos aliados mandados por el amigo de Washington, héroe de dos hemisferios (Aplausos.)

Apenas decurridos tres cuartos de siglo despues de la guerra, un historiador inglés nos ha hecho la justicia de declarar que la guerra fué iniciada y proseguida por el ministerio británico inicua y locamente, y concluyó en desastres y vergüenza.

Mientras saludamos con festiva alegria el dia de la independencia americana, pasemos brevemente revista al estado actual de nuestro pais y ocupémonos de sus grandes destinos.

Reflexionemos por un momento que hasta 1603 no se sabia que familia alguna europea se hubiese establecido en el continente de Norte América, al Norte del Golfo de Méjico.

En 1609 cuando Hendrick Hudson descubrió por primera vez desde la cubierta del «Half Moon» los altos cerros de Navesink y sus cercanias cubiertas de bosques que entonces lucian su florescencia estival, dijo q' aquella «era una hermosa tierra, que daba gusto ver»—Qué americano al leer estas sencillas palabras del gran navegante y contempla la gloria alcanzada despues por esta buena tierra no siente su pecho henchido de emocion patriótica?

Vivos están aun los hombres que han visto nuestro pais avanzar, y de la condicion de colonias dependientes, tristes apéndices de una colona estranjera esparcidos á lo largo de las costas atlánticas, con solo tres millones de poblacion, transformarse en 48 estados y territorios, animados por 40 millones de hombres libres, y ocupando una alta posicion reconocida entre los principales poderes de la tierra.

Su territorio comprende una estension de 3 millones de millas cuadradas—tanto como la Europa entera—abarcando muchos grados de longitud y latitud, y capaz de alimentar á todos los habitantes del orbe sin quedar por esto mas densamente poblada que lo que está hoy Bélgica!

No es adulacion á la vanidad nacional el decir que el crecimiento y el estraordinario desarrollo de la Union-Americana son maravillosos.

Cuales son, veamos, algunas de las principales causas de esta insólita elevacion en la escala de las naciones.

Salimos de un buen tronco, ó mejor dicho derivamos de muchos buenos troncos.

Cuando se juró nuestra constitucion, nuestro pueblo se componia de los hijos de los súbditos ingleses; pero de mucho antes se le habia incorporado un crecido número de holandes, alemanes y hugonotes franceses. Estas cuatro razas dieron las raices de que podia esperarse las mas vigorosas ramas; y para probar que el fruto no degeneró de la naturaleza de la raiz madre, no es necesario mas que echar una ojeada á los pueblos que habitaban la Nueva Inglaterra, Nueva-York Pennsilvania y Virginia al principiar la administracion de Washington.

Cuando terminó la guerra revolucionaria, repudiamos el viejo dogma monárquico de la perpetuidad del súbdito, é insertamos en la constitucion un sistema de naturalizacion por el cual los súbditos de los paises estrangeros podian anular su homenaje á los principios y potentados, y ser admitidos á la plena ciudadania en la republica americana, con el derecho de invocar la proteccion de su estandarte contra todo agresor en cualquier parte del mundo, sin esceptuar el pais de su origen.

Asi abrimos ancha puerta á la inmigracion é invítamos cordialmente á los pueblos de todas las razas y lenguas que habitan bajo el cielo, especialmente á los que tienen su asiento entre el Báltico, el Mediterráneo, el Danubio y el Shannon, á venir al otro lado del mar y participar de nuestra «buena tierra.»

Todos sabemos cuan ansiosamente fué aceptada nuestra invitacion, hoy, aun de la victoriosa Alemania, y la flor de su poblacion vuela hácia nuestras playas por millares huyendo del terrible espectro del servicio militar repetido, que el interés de los principes y no de los pueblos les impone.

Pero es grato saber que el corazon de la Alemania, como el de Francia, late al compas del nuestro en su aspiracion por la libertad universal del hombre.

Vista por su lado material, nuestra invitacion era tan tentadora como innovada.

Teniamos un territorio ilimitado que el arado nunca habia surcado—su clima variado y salubre—vastos lagos y prolongados rios para la facilidad del comercio interno—Inmenso poder hidráulico para las exigencias fabriles; vastas florestas, abundantes en toda especie de maderas, minas ricas de preciosos y ricos metales; y bajo las leyes de *ocupacion* las mejores tierras del mundo á un dollar y cuarto el acre!

Y ademas y mejor que todo esto, casi todos los Estados tenian un sistema de educacion popular, que ponia la instruccion elemental al alcance de cada uno, á precios que el mas pobre podia costear, mientras que las clases mas ricas podian alcanzar las mayores alturas del saber con una facilidad tenida por imposible en otros paises.

Pero la ancha corriente de inmigrantes que pronto se dirigió á los Estados Unidos y que ha seguido creciendo desde entonces, no era solamente atraida por las ventajas materiales que el pais les ofrecia para su subsistencia y enriquecimiento y por la educacion que en vano habian buscado para sus hijos en su primera patria. Nuestra forma de gobierno era la que presentaba á aquellos aventureros emprendedores la mayor atraccion.

Dejaban su pais natal, no solo por que veian pocas probabilidades de adelanto en las cosas materiales y ninguna oportunidad de mejorar de condicion, sino por que aspiraban á una esfera politica mas ámplia donde pudiesen gozar de sus inenagenables derechos. (Aplausos).

Nuestro sistema americano de gobierno ha dejado perplejos á los estadistas del viejo mundo aun mas de lo que nuestro desarrollo y prosperidad los ha asombrado.

Somos una República, no como las antiguas, solo en el nombre, sino basada en el principio fundamental de la igualdad de todos los hombres ante la ley—Somos una República representativa gobernada por la voluntad del pueblo, tan justa, que proteje al ciudadano mas humilde, y tan fuerte que puede desafiar al mundo—(Vivas entusiastas.)

De este gobierno querian pues participar los millares de hombres que han venido á nuestras playas desde los dias de Washington.

Hemos llegado á ser una nacion populosa, rica, y poderosa por el hacha y el arado, la variada aptitud y génio del pueblo, su energia sin precedente, y el poder atractivo de nuestras instituciones civiles. (Aplausos.)

Hemos salido en triunfo de una de las mas duras pruebas que jamás han patentizado la energia vital y cualidades recuperativas de una nacion; pero las heridas recibidas en la lucha están cerrándose á prisa, mientras que la fraternidad impera de nuevo.

Volviendo nuestra vista del pasado á mirar nuestro esperanzoso futuro, podemos estar seguros que nuestra patria continuará progresando tan rápida y grandiosamente como en los años que han pasado.

Nuestro sistema político puede sin inconveniente estenderse sobre todo el área del continente norte-americano. Será un profeta apocado el que no se atreva á predecir con absoluta certidumbre que nuestro gobierno continuará bajo la presente forma, por lo menos tanto tiempo como cuenta de existencia.

Esto nos llevará al medio del siglo 20. Sin ninguna nueva anexion de territorio, la República contendrá entonces segun los cálculos mas bajos una poblacion de 150 millones.

Esta perspectiva nos aturde, y los sentidos pueden apenas convencernos de que los hijos de los que hoy vivimos, verán en un dia tan venturoso porvenir realizado. Ciento cincuenta millones de hombres libres viviendo bajo un solo gobierno!

Y ademas, en un pais como el nuestro rebosando de elementos de riqueza, esplendor y poder—cubierto de ferro-carriles y telégrafos, y ligando á los dos grandes océanos del globo. El Pacífico que nos abre el camino á las antiguas instituciones del Asia, y el Atlántico á la moderna civilizacion de Europa—ambos cargados de los productos de la industria y el comercio del Oriente y del Occidente, y en sus profundidades surcados de hilos telegráficos que pondrán á nuestros ciudadanos en instantánea comunicacion con los principales imperios y capitales del mundo. (Aplausos entusiastas).

No tenemos otra cosa que hacer que seguir en la senda que nos trazaron los padres de nuestra República; mantener vivo su amor á la libertad limitada por la ley, fomentar la educacion y la sólida moral, mantener una balanza justa entre los derechos constitucionales del Gobierno Federal y los derechos locales de los Estados, asegurar la indefinida espansion de nuestro sistema politico, y perpetuar su existencia.

En nuestras relaciones con las demas naciones, adoptar el parecer de Jackson, y no pedir sino lo justo sin someterse á injustas exigencias (Aplausos). Asi podremos estar seguros de que en lo futuro, la diplomacia y no la guerra ajustarian todas nuestras diferencias con las demas potencias.

Y finalmente, permitidme que os felicite por el aspecto feliz que augura el resultado del arbitramento de Ginebra, como favorable y satisfactorio para ambas partes interesadas y que probará á todas las naciones de la cristiandad, que en adelante podrán decir con Richelieu—«guardemos la espada, pues se puede salvar la patria sin ella.»

Aplausos prolongados.

Banco Sud Americano

Dice lo siguiente un periódico de Chile:

«La formacion de un gran establecimiento de crédito en Santiago con el titulo que tienen estas lineas es ya un hecho. El nuevo Banco tendrá un capital de 15.000,000 de pesos, pudiendo elevarse hasta 25.000,000 con el acuerdo de la junta jeneral de accionistas.

Es lójico augurar á los accionistas del nuevo establecimiento de crédito un feliz resultado. El ejemplo del Banco Nacional hace nacer esperanzas muy fundadas á este respecto.

Sabemos que las 5,000 acciones que se espera recojer para pedir en seguida la aprobacion del gobierno, han sido tomadas, y que una vez aprobados por el gobierno los estatutos, se pedirá al público su cooperacion hasta completar 10.000,000 de pesos.

El nuevo Banco ha adquirido el edificio del Banco Fernandez Concha, calle de los Huérfanos.

A los curiosos

Segun las noticias que ha publicado la prensa de todos los paises, solo 4,000 habitantes han quedado en la arruinada Antioquia, que ya ocupaba la sesta parte, únicamente la sesta parte, de la antigua corte de los Seléusidas, cuando tenia los primeros y edificios, el célebre bosque de Daphne, y mas tarde, en tiempos cristianos, 360 monasterios, y en su púlpito oian cien mil cristianos la voz de San Juan Crisóstimo. Pero Artioquia está acostumbrada á tales catástrofes. En tiempo de Justino perecen en un terremoto 250,000 almas. En los dias del Trajano éste se salva en el circo cuando perecen miles y miles, y en 1822 la moderna Antioquia es, como Alepo, destruida por otro temblor de tierra.

Los viejos católicos

El programa del comité de los viejos católicos de Roma, cuyo presidente es el Padre Jacinto, declara q' la obra q' ha sido emprendida está basada en las enseñanzas de Jesucristo. Rechaza las tradiciones humanas á la vez que los decretos del concilio del Vaticano, reconoce las autoridades eclesiásticas lejitimas y pide la reforma de la iglesia respecto tanto de los pastores como de sus rebaños, pero sin pretender por eso formar una acta aparte.

Indudablemente, son estos los primeros pasos de una nueva reforma, que como la de Lutero den que hacer al viejo *amigo* de Garibaldi, Pio nono. Si la cruzada no comienza hoy, esperamos que infaliblemente será mañana.

España.

El Rey D. Amadeo disolvió al fin las Córtes por decreto de 28 de Junio, convocando otras nuevas para el 15 de Agosto, en toda la Península, islas adyacentes y Puerto Rico.

Serán las terceras Córtes convocadas por el nuevo monarca, en mucho menos de dos años que cuenta de reinado. El presidente del último Congreso que acaba de ser disuelto, el Sr. Rios Rosas, dijo al inaugurar sus sesiones que esas Cortes de 1872 debian durar tres años, só pena de q' la Revolucion de Setiembre fracasara.... Y las Córtes perecen á las pocas semanas de reunidas! Unas elecciones generales en mitad del verano, cuando aquel pueblo agrícola está entregado á las tan necesarias faenas de la recoleccion, serán una calamidad mas para el pais, devorado por tantas y tan continuas ajitaciones políticas.

Precedido de un motin socialista en Jerez de la frontera, como lo hemos dicho ya, el decreto de disolucion fué seguido de otra manifestacion demagójica en Madrid, por parte del bando rojo internacionalista, que no parece sino que está pagado para desacreditar y hacer odiosa la causa de la libertad.

En una especie de *meeting* ó club que celebraron aquellos orates, declaráronse en completa rebelion contra el Gobierno, contra el Directorio republicano, contra todo lo que sea autoridad, oficial ó moral, contra el sentido comun sobre todo; *discutieron*,—si es que puede darse el nombre de discusion á la sarta de disparates, desatinos é insultos que enjaretan aquellos *ciudadanos* en el uso, ú abuso, de lo q' llaman sus *derechos*,—y aprobaron esta curiosa proposicion:

«Pedimos á la reunion se sirva acordar lo siguiente:

La reunion pública de republicanos demócratas-federales habida en Madrid, en 30 de Junio de 1872, en consideracion á las altas razones políticas, declara:

1° Que proclama la mas absoluta oposicion é intransigencia para con todos los gobiernos que funcionen en nombre de la institucion monárquica, por ser la única conducta conforme al honor, dignidad y razon de ser del partido, que rechaza la benevolencia y espectacion para con sus enemigos, é intereses que la república federal ha de realizar.

2° Que adopta el retraimiento en las elecciones para diputados á Córtes que se verifiquen antes de realizarse la grande revolucion á que el partido republicano aspira.

3° Que el partido mantiene la integridad de su soberania para ejercerla directamante, sin que reconozca autoridad que intente hacerlo en su nombre.

Madrid, 30 de Junio de 1872.—Amador Herrera—Felipe Gomez—Felipe Font—Pedro Hernandez Martin—Pedro Perez Uria.»

Prolijo y lastimoso á la vez seria el enumerar aquí todos los absurdos y necedades que salieron de los caletres y de las bocas de aquellos *oradores*,—á quienes cuadraria mucho mejor el mas honroso oficio de «aradores»—en sus estupendas peroratas. Un señor Casalduero, despues de acusar á los radicales, que hoy mandan, porque se abstuvieron de votar en el Congreso á propósito de la ley sobre la «Internacional», acriminó á «los autócratas del republicanismo, que quieren, dice, la República tranquila, y no la turbulenta y social que el pais necesita.» El ciudadano Daza, internacionalista vestido de blusa, rechazó á Castelar, por no creerle bastante demagogo, y dijo que «su aspiracion es ver al arzobispo á su lado machacando suela (sin duda este *orador* es aprendiz de zapatero) y á los generales del ejército trabajando en un taller de carpinteria que hay frente á su casa.»

Otro señor Lacalle, tan entendido, tan discreto y bien educado como el anterior, dijo que «el obrero, al pedir pan, pide lo que es suyo, y no debe reclamarlo en las Córtes, sino en la calle, ni aun debe pedirlo, sino tomarlo.» ¿Quereis (añadió) ir á la revolucion violenta? (Sí! sí!) Pues no tendriais razon para hacerlo despues de haberos sometido á la legalidad de Amadeo. Para ir á la revolucion violenta, la fórmula es el retraimiento.»

El señor Coll dijo que «si es cierto que el palacio debe desinfectarse, con nada mejor puede hacerse q' con pólvora: que nadie debe detenerse á contar el número de los combatientes en su partido, porque como decia Marat, un hombre con otros doscientos armados de puñal pueden hacer la revolucion en veinte y cuatro horas.»

El ex-diputado Galiana recordó su despedida del Congreso, diciendo que «solo volveria á aquel sitio con el pueblo y con el hacha; y añadió que, «en determinados momentos, se debe desobedecer toda autoridad, porque despues de todo, la anarquia es el mejor gobierno.»

Diriase un espectáculo dispuesto espresamente para preparar y provocar la reaccion ¿Cómo estrañar, pues, en presencia de tales locuras, que deben dar aliento é infundir esperanzas á todos los despotismos, á todas las tiranias del mundo, que la reaccion pretenda erguida levantar la cabeza?

La teoria de esas dementadas intransigencias, de esas séries, de esas progresiones ascendentes en la espantosa via del desórden y del caos, la formula *La Epoca* en una simple alusion á los tiempos de la grande revolucion francesa que prepararon el despotismo del primer Napoleon: «Los constitucionales dice, sacrifican á los monárquicos, los girondinos á los constitucionales, los fuldenses á los girondinos, los montañeses á los franciscanos, los jacobinos á los montañeses, los hebertistas á los jacobinos, y asi sucesivamente hasta parar en Baboeuf y Chabot, tras de los cuales comienza con Themidor la reaccion, que no se ha de detener hasta el poder discrecional de un Bonaparte.»

Acabamos de ver la actitud y las infernales disposiciones de los rojos internacionalistas. Pues bien, la escision, aun en el resto del partido que constituye la mayoria republicana, es tal, q' una proposicion presentada en el Casino federal de Madrid para romper toda tregua con el actual ministerio, tuvo 27 votos á su favor contra 34 que la desecharon despues de muy reñidos debates.

El mismo periódico, conservador, que hemos citado poco ha dice: «Aquí no hay mas «partido dinástico que el que está de guardia» é inserta un articulo tremendo, suscrito con tres estrellas, articulo que, bajo su punto de vista especial, no es menos subversivo del órden existente ni menos revolucionario que las declamaciones demagójicas que hemos citado arriba, puesto que termina de esta manera:

«Unas elecciones en breve término, ha dicho recientemente un importantisimo hombre público, con aplauso de todos, serian una *revolucion.*

Esperemos.

. . . .

Entre tanto es preciso que los hombres pensadores, que los hombres amantes de su patria y del sistema constitucional, se entiendan y se agrupen.

¡Quién sabe! Tal vez al paso que marchan los sucesos, si todos los elementos conservadores del pais llegan á comprender que la corona se ha divorciado por completo de ellos y los rechaza, repita el éco de los espacios la voz que se acostumbra á dar, cuando se encuentra vacante un trono:

¡El rey Amadeo I ha muerto!
¡Viva el rey Alfonso XII!

El Comercio, de Cádiz, diario de las mismas opiniones que *La Epoca*, despues de felicitarse porque en aquella plaza no se ha secundado, como se temió, los horribles desmanes de los comuneros de Jerez, añade:

Las cosas, sin embargo, van poniéndose de tal modo, que ni en el Norte, ni el Mediodia, ni en parte alguna de la Península es fácil encontrar un solo pueblo que ofrezca garantias de seguridad en las tristes circunstancias por que está atravesando el pais. La guerra civil en los campos y la revolucion en las capitales mantienen un estado tal de agitacion, que no parece sino que nuestra pobre España se ha convertido en un verdadero infierno.

Pero la escision no es menos profunda entre los partidos monárquicos que entre los republicanos; y *La Esperanza* dice á los carlistas que «allí donde se presente un candidato alfonsino, deberán ellos votar con pre-

«ferencia *al comunista mas decidido!*» ¿Es posible mayor anarquia, en los sentimientos y en las ideas? Siempre hemos temido que la politica de la frase, la politica literaria y metafisica, hará en España mayores estragos intelectuales y morales que en ninguna otra nacion de Europa. Quiera el cielo dar á la autoridad bastante fuerza y acierto para conjurar tanto mal!....

Felizmente las facciones carlistas concluyen, y esto es ya mucho.

J. S. Florez.

NOTICIAS GENERALES

Corrientes

Dice la «Esperanza«.

Se nos asegura que en el cuartel de la Bateria se aplican las mas horribles torturas á los desgraciados que han sido destinados al pipuete por obra y gracia de la mas repugnante arbitrariedad.

Ademas del cepo colombiano, por las ordenanzas militares, se emplea tambien el llamado de *campaña*, el *estaqueamiento* y el *tambo* ademas de otra invencion nueva, consistente en unas bolsas cargadas de piedras, q' colocon sobre las manos y hacen indicar sobre ellas.

Segun nos han informado este bárbaro castigo, se aplica tambien á los guardias nacionales, por la mas leve falta, como por ejemplo, cuando cometen algun error en el ejercicio de instruccion.

Hacen seis meses que los sediciosos se apoderaron del Erario público y sin embargo hasta ahora hemos visto una sola cuenta publicada para satisfaccion del pueblo contribuyente.

No conocemos sino los dineros despilfarrados en regalos á los caudillos y en fiestas, serenatas y vacanales con que se pretende ahogar el gemido de un pueblo cargado de prisiones y hecho el pábulo de las mas negras pasiones.

El terremoto de Mendoza

Con este titulo esta haciendo furor en el teatro del Ambigú en Paris, un drama en 5 actos y 6 tableaux por M. L. Bernad, sobre el que daremos algunos detalles para diversion de nuestros lectores.

La accion tiene lugar en.... *Chile*! donde el *conde* Rafael, que es uno de los colonos mas ricos del pais y casado con una francesita de la Bretaña, es tan tierno y galan con ella como duro y despótico con los numerosos *esclavos negros* que tiene en su plantacion.

Su conducta fomenta el deseo de la insurreccion y venganza de los esclavos diferida por los esfuerzos de dos de ellos, el negro Rioja y la negra Tisbé que por alguna razon cambiaron sus amores con la fidelidad á sus amos.—Pero cuando sus esfuerzos no pueden contener mas á los descontentos, viene el terremoto y lo arregla todo sepultando en las ruinas de Mendoza á todos los blancos con inefable regocijo de los negros que cantan la Marsellesa con la bandera tricolor en la mano.

El fin del mundo

En repetidas veces se ha anunciado el fin del mundo; mas de una persona timorata y sencilla ha sufrido las consecuencias de tan terrible noticia. Por fortuna, ó quien sabe si por desgracia, la infausta nueva ha resultado falsa en tantas ocasiones que ya nadie le dá ascenso y puede llegar un dia en que sea verdadera y no la creamos.

Los dos párrafos siguientes los tomamos de uno de los periódicos del Pacífico.

«Un distinguido astrónomo europeo ha llenado de ansiedad y consternacion á las personas nerviosas de todo el mundo: ha descubierto un enorme cometa que viene directamente sobre nosotros desde los abismos mas remotos del espacio, con asombrosa celeridad y con la precision de una locomotora sobre sus carriles. El choque final tendrá lugar el dia 12 de Agosto próximo, á las cuatro de la tarde, meridiano de Greenwich. Nuestros lectores podrán fácilmente hacer, si gustan, el cálculo de la hora á que corresponde conforme á sus longitudes respectivas.»

«Otros astrónomos mas compasivos se han servido salir á la palestra, diciendo que no hay tal cometa; que aunque lo hubiese, no corremos el menor peligro, y que una niebla -espesa observada en varios puntos de Europa y América durante varios dias de este invierno, era la cola de un cometa que nos envolvia y que siguió de largo sin causarnos el mas minimo daño.»

Con que, á ser cierto lo primero, no nos quedan ya ni cuatro dias de vida.—Lo prevenimos, segun los deseos del astrónomo inglés.

Los torpedos

Mr. Robert Mallet escribe en el *Naval Science* lo siguiente que no habrá sido leido con gusto por los que cifran en la posesion de una fuerte marina de guerra la supremacia politica de las naciones.

A los progresos de las ciencias se deberá aun en muchos casos la autonomia de los pueblos tantas veces comprmida hasta hoy por la overcion ejercida por fuertes armamentos navales. «Los constructores esperimentados de buques de fierro, aunque no poseen gran esperiencia respecto á torpedos, han espresado la opinion de que, como puede siempre aumentarse sin limites el poder esplosivo de esta nueva máquina bélica, y q' como el efecto aun de cargas moderadas es tan destructor, serán siempre abortívos los esfuerzos para hacer encorazados á pruel a de torpedos.» «Y muchisimo mas así, que el hacerlos á prueba de bala á medida que crece el poder de la artilleria—por que al desarrollo de este poder se pueden hallar limites por las dificultades de construccion, naturaleza del material, etc.—mientras que no hay limite visible al poder que pueda darse á los torpedos.»

«Los que asi opinan, llegan á la conclusion final de que no se conseguirá nada recargando el ya demasiado enorme peso de los encorazados agregándoles otro casco mas fuerte,»

«Lo que puede intentarse, es buscar medios que llevados por los buques ó de otro modo, puedan apartar á una distancia segura el torpedo que se encuentra, ó buscar medio de pescarlos, ó inutilizarlos de algun modo dragueando ó barriéndolos á la distencia.»

«Los proponentes mas autorizados dicen que el efecto único de estos tales medios si se hallan, será el de obligar á poner en uso torpedos de mas poder y costo.»

Las discusiones que han tenido lugar en Inglaterra de tiempo en tiempo en los diarios técnicos y militares, y la que tuvo lugar en la última sesion de la *Institucion de arquitectos navales* sobre las memorias retatitivas á torpedos, que en aquel acto se leyeron, manifiestan tan inexactas é imperfectas nociones de la naturaleza de la esplosion en general, y de las leyes que gobiernan á las de los torpedos subáqueos, que no se pueden esperar adelantos ni en la resistencia efectiva contra los torpedos, ni en el medio de mantenerlos á distancia hasta que sean determinadas las condiciones cardinales del impetu esplosivo, y mejor conocidas en general.»

«En esto, como en todo otro ramo de ingenieria antes que podamos adelantar algo, debemos instruirnos bien en las condiciones del problema, tal como lo presentan las propiedades de las sustancias y el juego de las fuerzas en accion.»

Estado Oriental

Los robos están á la órden del dia en la vecina ciudad.

Dice la *Tribuna*:

Que la compañia francesa de Mme. Jeanne Philippe llegó procedente de Buenos Aires, la cual se compone de 22 artistas, y trabajará en *Cibils*:

Que se encuentra en esa el Sr. Silva, gefe político de Minas, el coronel D. Manuel Caraballo y el mayor Zambrana.

Que el Sr. Acevedo Diaz se ha retirado de la redaccion de *La República*.

Dice *Los Dabates*:

Que acaba de instalarse en las Tres Cruces una nueva escuela municipal de niños, donde como todas las de su clase, se da la enseñanza gratuita.

One la Junta de Higiene ha pasado una nota á la policia para que imponga una multa de 100 pesos á un curandero por vender botellas de un rebaje, preparado por él sin tener facultades para ello,

Crónica del dia

Barrido de calles—El deplorable estado en que se hallan nuestras calles por la abundancia de barro que cubren aun las veredas; debia instigar á las autoridades á que hagan cumplir debidamente la ordenauza del barrido. La mayor parte de las casas llenan su cometido barriendo solamente la vereda. Recomendamos esto como una necesidad sentida.

Maravillas del siglo—Leemos en un diario europeo:

«Entre las maravillas de la esposciion de Lóndres se ve una máquina que en un cilindro de mas de un metro de ancho envuelve una tira de papel de tres quilómetros. Esta inmensa cinta de papel pasa por una prensa cilíndrica, que imprime un periódico cuyos ejemplares, á cada jiro que de la rueda, caen como el granizo debajo de la máquina. El año próximo, asi como en este se ha inventado un componedcs que forma ya palabras con sílabas unidas, se inventarán aparatos, que ya tiene el «Times» para plegar los números, ponerles fajas y estampar la direccion de los suscritores.»

La mision Argentina—Por el vapor *Rhane* entrado últimamente de Rio Janeiro se sabe que el General Mitre se hallaba completamente restablecido, habiendo continuado sus conferencias con el Gobierno Imperial.

El Gobierno y la prensa brasilera guarda la mayor reserva.

Ministro paraguayo—El Gobierno del Paraguay ha nombrado á don Carlos Loizaga Ministro Plenipotenciario cerca de los gobiernos argentino y oriental.

Un diario de la Asuncion dice con este motivo:

«Este nombramiento puede ser de algun interés para aquellos pueblos, pues, siendo quien firmó los *tratados de paz* con el Brasil, y establecido las bases del reconocimiento de los costos de guerra y perjuicios á los Estados del Imperio—ya lo veremos como se maneja por aquellos mundos; máxime cuando tan en poco se ha visto la renuncia generosa que el pueblo argentino hizo de esos costos y de esos perjuicios.

Todo en su tiempo»

Antes de ayer llegó á esta ciudad este Ministro acompañándolo como seretario un señor Brugada.

Entre-Rios—Ayer se recibió del Paraná el siguiente telegrama.

A pedido del agente fiscal se ha mandado cerrar y embargar la imprenta del *Obrero*, por predicar la revuelta y el desconocimento de las autoridades provinciales y nacionales, y la segregacion de la provincia de la Nacion.

Esta medida ha sido muy aplaudida por las circunstancias porque actualmente atraviesa la provincia.

El *Liberal* de fecha 6, ha publicado interesantes documentos de Lopez Jordan tomados en *Ñaembe*.

Oficina telegráfica—El Inspector de telégrafos ha recibido órden de habilitar una oficina telegráfica en Medinas provincia de Tucuman.

Se estaba construyende ya desde algun tiempo, un edificio con este objeto, costeado por los vecinos de esa localidad.

Almagro y sus adyacencias—Con la proximidad de la primavera empiezan á construir porcion de edificios pintorescos en los alrededores de ese pueblo chiche, intermediario de Flores con la ciudad.

Es increible el progresó rápido y creciente de esta lonja del partido de San José de Flores, á cuyas inmediaciones y hácia el Sud se halla ubicada la floreciente villa de San Cárlos, improvisada en poco mas de año, con bellos edificios todos de material y varios de dos pisos.

Durante este invierno no han cesado las diversas obras en construccion, y hoy con mayor razon se aglomera material para otras nuevas casas, algunas con frente á la calle Victoria, que harán entre poco con las ya habitadas, una de las mas encantadoras secciones de Flores.

Solo falta que se defina la cuestion calles empezando por la pendiente entre ese numeroso vecindario y D. F. Tarragona que se nos dice está á punto de terminar favorablemente á dicha localidad para que su adelanta tome mayor incremento.

Se trabaja en sentido de constituir el *Partido de Almagro*.

Naufragio—El dia 4 del corriente naufragó á distancia de 7 millas N. N. O. del Ponton Punta de Indio, la barca italiana «Cità de Arica» capitan Domenico Saugnoma.

Este buque venia cargado de tejas, baldosas y vino; con procedencia de Marsella para Buenos Aires consignado á Mode.

El consignatario ha tomado las determinaciones necesarias para el salvataje del buque y cargamento.

Paquete Ariel—Entró el dia 2 del corriente á Rio Janeiro el vapor ingles de ese nombre perteneciente á la linea del Pacífico, procedente de Liverpool con escalas en Burdeos, cuyas fechas de Europa nada adelantan.

El Bonita—Con igual fecha entró tambien á Rio Janeiro procedente de Montevideo y escalas en Santos, este vapor ingles.

Servicio de paquetes—Segun el prospecto de la Compañia Arjentina de Navegacion á vapor, esta compañia hará un servicio mensual en dos líneas diferente, de la manera siguiente;

Los vapores de línea del Mediterráneo saldrán el 1.° de cada mes, tocando en Montevideo, Rio de Janeiro, Pernambuco, Tenerife Dakar, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, y Marsella.

Los de la línea del océano saldran el 15 de cada mes, con escalas en Montevideo, Rio de Janeiro, Pernambuco, Dakar, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander, Carril, Bilbao, Burdeos, el Havre y Lóndres.

Suscripcion—Los empleados de la Contaduria Nacional, hicieron ayer una suscripcion, cuyo producto, que es de alguna monta, será entregado á la Comision encargada de recolectar y enviar socorros á los epidémicos de Chile.

Presupuesto Nacional—Se nos dice que la comision encargada del presupuesto para el año entrante ha desistido en parte de las alteraciones que queria hacer en lo concerniente al Ministerio del Interior, pues, reconoce las exijencias que él tiene en todas sus reparticiones. El celo de un congresal no consiste en economias mal entendidas.

Colegio de Mendoza—Este establecimiento nacional será refaccionado casi en la totalidad de su edificio. Se han levantado ya los planos que para ello se precisaban, y se ha autorizado al administrador para que haga los gastos necesarios.

El ingeniero Malmen—Este Sr. que hace tiempo se encuentra al servicio Nacional, se encuentra hoy inspeccionando el camino que últimamente se ha construido le Córdoba á la Rioja, las casas de postas, las represas y estancos que el contratista debe haber hecho segun las bases de su contrato.

Solicitud—Los Sres. Guillermo Almanza y Ca. se han presentado á la Municipalidad, pidiendo un previlegio por dos años para estraer de las basuras, todos los metales, huesos, pieles de animales muertos etc.

En compensacion ofrece abonar á la corporacion una cantidad de pesos anualmente.

Pago de fuerzas—El Gobierno ha destinado la suma de ciento cuarenta y tres mil (143,000) pesos fuertes, para ser empleados en el abono de las fuerzas que guarnecen las fronteras de Buenos Aires, Bahia Blanca y Patagones.

Hoy ó mañana debe partir el comisario pagador Saavedra.

Dos madres para un niño—En la calle de Cochabamba ocurrió antes de ayer lo siguiente:

Serian las dos de la tarde cuando se presentaron á la puerta de una pobre casita, dos mujeres seguidas de un vijilante de la mas inmediata comisaria.

Una de las primeras se decia madre de la criatura que amamantaba otra que vivia en la casita.

El diálogo que se entabló entre las tres mujeres y el policial fué curiosísimo, y atrajo un corrillo de curiosos.

Una de las presuntas madres alegaba, para probar que el niño en cuestion era su hijo, que la semana anterior no mas habia salido *con bien*.

La otra, por su parte, aseguraba que ocho dias antes le habia prestado á la criatura para que le diera de mamar, y despues se habia metido á *gata brava*.

El vigilante, no sabiendo que hacer se dicidió á llevar ambas *damas* á la comisaria.

Ignoramos en que vendria á parar la cuestion; como tambien cual sea la madre del niño en cuestion.

Atentado de un vijilante—Persona que nos merece entera fé nos refiere lo siguiente:

El vijilante Eduardo Guilge de nacionalidad chilena perteneciente á la comisaria de la secion 5ª se encontraba ebrio la otra noche en la esquina de la calle Paraná número 129 alarmando al barrio con las obcenidades que gritaba.

Dió la casualidad que pasase en ese momento por alli una respetable señora, esposa de un anciano coronel de la nacion, la que fue atajada por el vijilante con palabras tan indecentes q' solo un ébrio podia proferirlas.

La señora haciendo grandes esfuerzos para salvarse de este atrevido, consiguió entrar á una casa que estaba inmediata, y refirió á su familia lo que le habia aconteeido—Un joven empleado de policia se encontraba por casualidad de visita en la casa, el q' hizo ver al policiano su imprudencia diciéndole q' se retirase, pero éste lejos de obedecer se sublevó nuevamente contra el empleado que no lo reconocia como autoridad.

En seguida la emprendió con el anciano gefe de la nacion, que se encontraba en la puerta de su casa, el que tuvo la paciencia de sufrir las mayores imprudencias de aquel hombre que con machete en mano lo desafiaba—Por única contestacion se fue á la comisaria del señor O'Gorman, quien en seguida mandó llevar preso al tal vijilante, el que juró matar al anciano coronel de la Nacion.

Si los encargados de guardar el órden son los autores de hechos de esta naturaleza; es de esperarse que el castigo que se les aplique no solo sea la destitucion de su puesto sino algo mas y sobre todo cuando se ha faltado á un gefe distinguido.

Justa resolucion—El Directorio del Banco de la Provincia ha resuelto cubrir todos los gastos que haga la Policia, para con seguir el descubrimiento de las falsificaciones.

Anteayer envió al Gefe de Policia, la suma de 25,000 ps. por las erogaciones hechas en la últimamente descubierta, pero como estas, no importarán mas que 7,000 ps. fué devuelto el sobrante.

Carcel—El Gobierno ha nombrado una comision compuesta de lo Srs. D. Emilio Castro, D. Juan A. Fernandez D. José A Costa, para que se encargue de la direccion de los trabajos de la cárcel pública, quo en breve empezará á construirse.

Consumidores de Gas—La compañia de este nombre ha comprado una parte de los terrenos pertenecientes al Dr. D. Manuel A. Montes de Oca, situados en la baranca de Santa Lucia, con una estencion de 200 varas de frente á la calle Defensa por 150 de fondo.

El objeto de esta compra es para surtir de gas á la parte del municipio que aun no lo tiene.

El edificio será construido dentro de breve tiempo, y se establecerá un tranways entre este y el puerto del Riachuelo, cruzando por los potreros de la Boca para hacer la descarga y trasporte de las máquinas y útiles necesarios para la fabrica á fin de que todos los trabajos queden terminados en todo este año.

No hubo número—La Cámara de Diputados de la Nacion no se reunió antenoche por falta de número.

Funcion de caridad—Hoy Sábado tiene lugar en el teatro de la «Opera» la gran funcion que desde hace dias se anuncia á beneficio del «Hospicio de la pobreza y del trabajo.»

Cuando su producto se destina á una obra como esta, escusado nos parece decir que todos debemos asistir.

Bancos—Los que actualmente existen en esta ciudad son doce Bancos.

Acciones vendidas—En la Bolsa de Comercio se vendieron ayer 12 acciones de la compañia de gas carbónico, á 120 p.% de premio ó sean 2200 pesos por accion.

Pasajeros—Hoy deben bajar á tierra los que se encuentran á bordo del *Douro* en observacion.

Entradas de Ultramar—Ayer solo entraron dos buques de ultramar al puerto de Montevideo, uno con cargamento general y el otro con madera.

El «Douro»—El miércoles 14 sale de nuestro puerto este vapor para Europa.

Documento importante—A continuacion publicamos, un documento oficial, respecto al tratado de estradicion, celebrado con el Brasil en 16 de Noviembre de 1869.

En este tratado quedaron algunos puntos pendientes; que ahora vienen á ser resueltos por el documento que transcribimos y que es como sigue:

«Reunidos en la Secretaria de Relaciones Eteriores, S. E. el señor doctor don Cárlos Tejedor, Ministro Secretario de Estado en este Departamento, y S. E. el Sr. D. Domingo José Gonzalvez de Magalhaes, Enviado Setraordinario y Ministro Plenipotenciario de S. M. el Emperador del Brasil cerca del Gobierno de la República Argentina, con el objeto de determinar los puntos pendiente y que han impedido hasta abora el cange de la Convencion de extradicion de criminales negociada en Rio Janeiro, con fecha 16 de Noviembre de mil ochocientos sesenta y nueve;—acordaron el señor Ministro de Relaciones Esteriores en cumplimiento de las leyes del Congreso de 5 de Setiembre de 1871 y de 30 de Julio del presente año, y el señor Ministro del Brasil en cumplimiento de la instruccio nes de su Gobierno que la espresada Convencion quedará modificada del modo siguiente:

1.° En el articulo 2.° á su final con la agregacion «y siempre que tales hechos estén sujetos por las leyes del pais requerido e pena corporis aflctiva ó infamante, conforme á la ley Argentina ó no admitan fianza conforme á la ley Brasilera.

2° El art. 13° en la suprecion de los párrafos finales que dicen: «En los casos urgentes las autoridades arriba mencionadas, aun antes de la exhibicion del mandato de prision, podrán por medio mas espedito (correo ó telégrafo) pedir y obtener la prision preventiva del condenado ó acusado, con la condicion de dar inmediatamente conocimiento de ese aviso al ministro de Negocios Estrangeros por via diplomática ó consular, ó directamente.

El culpado será puesto en libertad, si en el plazo de 15 dias contados desde la fecha del aviso no fuere presentado á la autoridad competente, el mandato de prision.

Convenidos los señores Magallanes en que los respectivos textos de la espresada convencion fueran cangueados con las adiciones y supresiones transcriptas, firmaron el presente protocolo en dos ejemplares, en Buenos Aires y á los dos dias del mes de Agosto de mil ochocientos sesenta y dos—C. Tejedor—Domingo José Gonzales de Magallanes.

Paraguay—Ayer recibimos nuestra correspondencia de la Asuncion hasta el 4 de Agosto.

En el *República* llegaron los Sres. Ministro Brasilero y Francés que se esperaban.

Dos compañias de infanteria y una banda de música hicieron los honores al tiempo de su desembarco.

—Ya se han empezado los trabajos de la columna que se debe levantar en la plaza de gobierno en el lugar donde fué jurada la Constitucion de la República.

El Sr. Rivarola fué puesto en libertad.

Tambien llegó el Ministro de Estados-Unidos.

Talégramas de Montevideo

Agosto 9 de 1872.

Papel y Deuda interna, lo mismo, id estraordinaria 58 para fin de Diciembre.

16 fardos cerda de Dolores dispouibles, á 125 milésimos en barraca.

Bremen Neord Saint Mary New Republic, ofertas por cueros americanos, 83.

Vino Gasset por Ignacita á 51, madera por Nompareil á 54, harina del pais, 9 1|4, cambio, igual á ayer, para esa, 3|8 de descuento.

CONVERSACION

UN HOMBE DE DOCE AÑOS

I

Y acercándose al espejo, se miró en su cristal.

Y dijo aterrorizado:

—¡Cielos! ¡cuantos estragos é *incalculables desperfectos* ha causado en mi traqueado y pecaminoso individuo esa funesta pasion!

Y puso los ojos en blanco.

Y elevó al cielo....raso una mirada elocuentísima, perípatética y congruente.

Y....¿no se enternece V. aun?

¿Qué dice usted hombre?

¡Ni que fuera usted sordo!

¡Canastos con los discretos y benévolos lectores!

II

Nuestro hombre tenía doce años cabalitos.

............¡doce años!
funesta edad de amargos desengaños.

Que diria hoy el poeta, si existiera,

Y esto, quedándose corto.

III

Querido lector, le convido á usted y á su señora, y á sus chicos, y á su parentela, y á sus amigos, y á su perrito, y al sereno del barrio, y al obispo, y á todos en fin, para asistir al bautizo de *nuestro hombre*.

Vamos á ver ¿qué nombre le pondremos?

¿Hilarion? Quita, quita, es muy prosaico.

¿Canuto?—¡Fuera allá! es antiestético.

¿Pánfilo?—Púff!

¿Tiburcio?—No. Veamos otro.

¿Cornelio?—¡Ejem! No sirve.

¿Arturo?—¡Pst! no es malejo.

¿Le bautizamos por fin con este nombre?

Corriente, corriente. Si no hay oposicion por parte de ustedes....

¿Eh? ¿qué dicen y esto? ¿no me contestan? ¿se han dormido acaso? ¡Cielos! no quiero averiguarlo. Prefiero ó *pre-munso* quedarme con la duda.

¿Verdad que hago perfectamente, aunque me esté mal el decírlo?

Continuo.

IV.

Arturo tiene doce años.

Su corazon está lleno de recuerdos amorosos.

¡Y qué recuerdos!

Primero quiso á su niñera. Fué su primer amor. Su *debut*.

Despues se prendó de los dorados rizos de una vecinita muy remona, que tuvo la crueldad de no quererle. De negarle una cita. De ver correr impasible sus lágrimas. ¡Oh, las mugeres!

Curado de aquella pasion que anunció en tiernos madrigales que seria *eterna*, dedicó sus amantes suspiros á la hija del boticario de la esquina. ¡Entonces si que palpitó su corazon con fuerza!

Fué la sombra de su cuerpo, girasol de sus ojos, portero de su casa y uno de los parroquianos de su padre.

La jóven tenia siete años y medio....

Si no temiera herir su susceptibilidad le diria que se quitaba algunos.

Es achaque de las mujeres querer aparecer siempre mas jóvenes que su fé de bautismo, dicho sea con perdon de mi lectora y familia.

V

¡Ay!....pero ¿qué deciamos ¡ha! ya recuerdo. Está bien colocada la exclamacion.

Ay! (duplicado) el pobre Arturito estaba sentenciado á ver desvanecerse en su alma todas sus ilusiones, como se desvanecen en el cielo azul las doradas nubes que flotan en una tarde de verano.

La hija del boticario se cansó de su amor ....y se sentó al lado mismo de un primo que tenia. Y tiene aun.

Arturo se estremeció de piés á cabeza segun corre válida la voz.

Arrojó una mirada de fuego á la ingrata jóven que habia tenido la mitológica osadia de desairar sus amores..

Y....

VI

Ya lo han visto ustedes frente al espejo, contemplando las profundas huellas impresas por el dolor en su antes sonriente faz.

Mil ideas terribles cruzaban por su mente cual chispas abrasadoras.

Qué hacer! ¿matar á la hija del boticario? era peligroso.

¿Olvidarla? esto era imposible.

Su corazon se negaba á ello. Se sublebaba, y hacia llegaa al fondo de su alma gritos subversivos.

¡Cuando le digo á usted que el chico estaba desesperado!

VI

Pasó una hora y algunos minutos.

Arturo seguia con los ojos clavados en aquel inconsciente espejo que reproducia su imágen.

Por fin dijo en alta voz:

—Es preciso que mate á mi rival.

Y procuró que en sus ojos brillara un relámpago de ira.

¡Qué ademan el suyo! ¡qué bien frunció las cejas! qué arte! ¡qué propiedad.

Querido lector hágame uste el obsequio de tener mi pluma. Voy á darle un aplauso.

VII

Arturo salió de su casa.

—¿Y las lecciones? le dijo su papá al ver que se dirijia á la puerta.

—Voy á dar una contestó nuestro héroe en fárfara.

—¡Hombre! ¿á estas horas?

—Ahi verá usted.

—Pero escucha, hombre....

—Nada, nada: para dar una leccion de urbanidad todas las horas son buenas.

Y desapareció como un rehilete.

VIII

Alto ahi, caballero.

Las últimas palabras de Arturo necesitan una esplicacion.

No hay amante desairado que no esté en la persuacion de que se ha cometido una falta de cortesia al pretender robarle su amor y cree por lo tanto poco decente á su afortunado rival, que no ha tenido escrúpulo en admitir los finos obsequios de la muger que aquel adora.

¿Me esplico?

¡Como si la culpa estuviera de parte del hombre que sin pensarlo se vé objeto de los amores de una muger.

Enamorados y locos, allá se ván, (sin agraviar á nadie)

IX

Pues señor, Arturo armó camorra al primo.... de la prima, y este, que tenia su alma en su armario, lejos de esquivar el lance contestó como era debido y hubo una de San Quintin.

Resultó un duelo.

Y el duelo produjo una comida en el café de Catalanes.

¿Saben vdes. si los desafios fueron inventados por los fondistas?

Tiempo hace que me estoy dirigiendo esta misma pregunta, sin acertar é responderme de una manera que no admita duda.

X

Al empezar á leer vdes. esta historieta ó quisicosa, habrán creido seguramente que iba á relatarles con todos sus pelos y señales uno de esos dramas que ponen miedo en todos los corazones.... ó en otro rincon de nuestro individuo.

Ya vén vdes. que se han llevado un solemne chasco.

Y no porque nos falte materia para zurcir una de esas novelas terroríficas á que dan lugar los hombres de doce años; no, señor, sino....

XI

—¿Sino qué?

—Hombre, ó señora (¿con quien tengo el honor de hablar?) sino porque no hemos creido conveniente convertir esta alegre seccion en folletin, en uno de esos folletines espeluznantes cuya lectura tanto conmueve á las jóvenes románticas y á los presbiteros.

XII

¡El hombre de doce años! ¡pues poquitas cosas podriamos decir de él!

Y no se nos venga con que el tipo es exagerado.

No, señores. Ahí le tienen vdes. *auténtico*, paseándose por esas calles de Dios y la municipalidad, hablando en son de burla de las mujeres, fumando como sultanes de tres colas, provocando duelos cuando surge entre ellos alguna cuestion, metiendo ruido en los cafés, echando flores á las muchachas que encuentra al paso, publicando amorosas endechas y tiernos madrigales en los periódicos callejeros, echándoselas de escépticos y despreocupados, vistiendo á la última moda, remedando en todo á las personas mayores.

¡Ahí le tienen vdes! vivo, vivo; no es un ser creado por nuestra pobre fantasia, sino un ser real, tangible, positivo.... con sus puntas y ribetes de *negativo*.

¡No se han convencido vdes. aun? ¡qué! ¿volvemos á las andadas? ¿no me contestan? pues abur!

No quiero *conversar* con personas que ni siquiera se dignan responder á mis preguntas. A fé de

ABEN-XOAR.

CAMPO NEUTRAL

Los peones de Aduana.

El que por carecer de otro recurso para atender la subsistencia de su familia se vé en el estremo de recurrir á revistar entre esa falange humilde, no solo tiene que soportar el desprecio de los mejor acomodados que no creen se encuentra la honradez y la virtud en el pobre peon, sino que es hasta mal pago.

Hombres que echamos el alma en el trabajo diario, á veces desde las 6 1|2 de la mañana hasta la misma hora de la noche, apenas percibimos 30 pesos m|c! los mas dichosos;—otros 20 y 25. Debiéndose tener presente, que los que gozamos de 30 pesos, es porque contamos con la vaquia de varios años de trabajo, ocupados constantemente en pulsear y hombrear haciendo estibas, cargando ó descargando alternativamente sin tener muchas ocasiones un solo cuarto de hora de reposo. De los mismos que ganamos 20 y 25 pesos habemos muchos que nos encontramos en igual caso.

Yá esta mezquindad con que se nos paga, debe agregarse el que entre semana quedemos á veces *á fuera*, es decir, sin ganar el dia; ya por que se supone poco movimiento, ó bien bien por que se ofrecen por 20 pesos napolitanos sin práctica en el trabajo, y que solo sirve cuanto hacen para hacer renegar á los ayudantes y dar mas que hacer, echando abajo y volviendo á estibar al dia siguiente nosotros, lo que ellos hicieran el dia antes.

Debido á todo eso es que sufre el comercio y el fisco todos los años al aproximarse la trasquila y faena de los trigos.

Los peones vigorosos y trajabadores que, solo por necesidad permanecen bajo tan desventajosas condiciones al servicio de la Aduana durante el invierno, se ausentan al campo en procura de mejor salario, , asi que se acerca el verano en que se presenta el quehacer y quedan los q' no resisten un trabajo fuerte en dias tan pesados y mal pagos. Y esa misma causa es la que nos coloca en la dificil posicion, no ya del que recibe la benevolencia del comerciante que nos ha observado dilijentes en su servicio, sino que nos pone en el estremo vergonzante de insinuárnosles só pretesto de *la copa*, procurando reunir algunos medios mas con que poder satisfacer las necesidades de nuestros hijos.

Esto esplicará tambien satisfactoriamente, porque sabemos aprovecharnos de un poco de arroz ó de azucar, cuando nos lo concede la bondad de algun comerciante.

Nos parece, pues, que seria un acto de justicia el que, se nos diera 25, 30 y 40 pesos, lo mismo que el que para esto se observe nuestro trabajo; y ya que parece no quiere tomarse en cuenta el informe de los Sres. Ayudantes que ven dia á dia lo que hacemos, al menos que los Sres. Inspectores nos dediquen alguna atencion ó valgan los informes del mismo comercio que puede apreciar mejor nuestro servicio, pues los ¡capataces no hacen lo que debieran por los peones que se descrisman diariamente.

Veintidos peones.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Agosto 9 de 1872.

Muy poco importantes y animadas fueron hoy las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas solo ascendieron á 30 mil $ pta. al cdo. á precio 1|4 p% mas alto que ayer, segun el detalle siguiente:

Al cdo. 25,000 al 75 3|8.
Id id 5000 id id id,
El año pdo. cerraron al cdo. al 70 p%:

Despues de hora, se realizaron 10,000 $ para fin de Setiembre al 76 1|8 p%, precio á que quedó comprador. Habia comprador ademas al cdo. al 75 3|8 p%.

Para mañana 10, igual, id 31, al 75 5|8 0|0

Los vendedores pedian 1|8 p% mas, para cada fecha.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 5000 $ fts. en títulos de la série A, de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral al cdo. así:

Al cdo. 4000 al 95 1|3 p%.
Id id 1000 id id id.
Quedando firmes.

Acciones del Gas.

Se realizaron 12 acciones al cdo. al 120 p% de prémio ó sea á $ 2200 cada una.

CAMBIOS.

Siguien realizandose para el paquete Inglés «Duoro» de la línea de Sonthampton asi:

Inglaterra, 49 3|4 peniques por peso fte.
Francia, 5 30 francos por id.
Ambares, 5 28 y 5 30 id id.
Montevideo, 1|4 p% de prémio,

GAJA DF CREDITO.

De este establecimiento Hipotecario se transfirió hoy una accion al cdo. á la par, ó sea en 200 $ fts. despues de cobrar el dividendo del último cuatrimestre.

DESCUENTOS

Se efectuaron letras de buenas firmas, al 8 p% anual por trimestres.

FRUTOS DEL PAIS.

A causa de la pequeña lluvia de anoche, poco se hizo hoy en los Mercados y Estaciones continuando la firmeza y aun suba en los precios de los cueros vacunos y lanares particularmente de matadero,

Mañana daremos los detalles de las ventas efectuadas junto con las que se realizen.

CEREALES

Continuan realizandose de algunas importancias particularmente en trigos que conserban sus precios y se nota demanda del articulo, realizandose partidas del Oeste y Norte desde $ 120 hasta 150 la fanega, segun clase.

MERCADO DE IMPORTACION

Despues do las observaciones que hicimos en nuestra sesion sobre las causas que motiban la paralizacion del mercado de importacion.

Los artículos de corraloneria son de todos los artículos de importancia, los que gozan de mas demanda conservandose los precios con firmeza.

Las tejas de Marsella, se cotizan segun las marcas y el tiempo de las llegas, al 74 á 76 $ fts. el millar abordo.

Las últimas ventas hechas en baldozas á 20 y 19 1|2 $ fts. el millar abordo.

Las baldozas de piso de Marsella segun las marcas valen de 32 á 31 $ fts abordo disponibles y al llagar á 30 $ fts abordo, otros lotes de detalles á los precios de siempre.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES

Martinez; 4 cjs dulce guayaba.
Ruscheweyh; 10 barriles manteca de vaca.
Bacqué; 29 cjs comestibles.
Caride; 194 btos yerba paraguaya.
Terrero; 13 cjs tabaco negro.
R. dos Santos; 135 bolsas café.
Arning; 70 cjs quesos.
Lanús; 50 latas tabaco negro.
Marin; 35 fdos id paraguayo.
Tiscornia; 500 cjs azúl para ropa.
Bletscher; 10 id conservas alimenticias.
Holmes; 12 id quesos, 4 id jamones.
Merlo; 14 id aceite en latas.
Barbiere; 7 btos quesos.
Castro; 8 cjs frutas.
Mascias; 190 bolsas harina, 110 cjs aceite en latas.
Getting; 200 cjs sal en tarros.
Etchegaray; 118 btos yerba parnagua.
Cerro; 193 id id id.
Carbone; 300 bolsas arroz glacé, 190 cjs fideos.
Rour; 100 bcas azúcar refinada.
Serna; 162 barriles pimenton.
Cassanella; 1200 cjs fideos.
Mena; 126 rollos tabaco negro.

BEBIDAS

Mallman; 200 cjs coñac.
Carbone; 400 id vermouth.
Mascias; 282 pipas vino y aguardiente.
Lumb; 120 cjs cigarros de italia.
Kechinie; 168 id id id.
Pechier; 60 bord. vino.
Kramer; 20 cjs cigarros alemanes.
Gabaston; 100 bord. vino.
Civils; 134 pipas 44|2 44|4 vino.
Moore; 250 cjs id burdeos, 600 id id champagne.
Ruscheweyh; 7 cjs cerveza, 2 id vasos y botellas de vidrio.
Rodes; 10 barriles coñac.
Pedeflous; 100 bord. vino.
Sommer; 60 cjs cerveza, 10 id licores.
Lassalle; 125 bord. vino.

MUEBLES ALHAJAS YARMAS

Bayley; 1 carro elástico y suelas.
Carranza; 230 cuñetes pólvora.
Lezica; 40 catres á la crimea.
Challe; 7 pianos perpendículares.
Muller; 6 id id.
Lumb; 38 cjs muebles surtidos.
Greppin; 1 id erramientas usadas.
Marcó; 1 ropero de nogal;

MERCERIA

Horner; 160 docenas vinchas imitacion carey.
Fusoni; 7 cjs articulos pintureria.
Basabe; 2 id perfumeria surtida.
Alemany; 2 cjs libros impresos.
Bazille; 1 id papeleria surtida.
Davenport; 5 id copas de cristal, 24 id papel de imprenta.
Ebbinghaus; 10 cjs cristaleria surtida.
Rivolta; 1 cj papel de empapelar.
Treina; 8 id artículos de bazar.
Rodes; 10 cjs perfumeria.
Challe; 5 id merceria.
Lanús; 1 id papeleria.
Bayley; 4 cjs merceria.
Demarchi; 2 id perfumeria.

CONFECCIONES

Mera; 4 cjs ropa hecha.
Basabe; 4 id sombreros de paja.
Penino; 1 id ropa de uso.
Kolstedt; 1 cj botines para Sras.
Lezica; 1 id sacos de viaje.
Senet; 3 id suecos de palo.
Bazille; 1 id sombreros de felpa.
Alemani; 3 id alpargatas.
Parellado; 2 cjs id.
Bayley; 1 id arneses para carros.
Boie; 2 cjs camisetas de algodon.
Carbone; 9 fdos alpargatas.
Ebbinghaus; 1 cj calzado.

ARTICULOS INGLESES

Schlieper; 40 fdos lienzo 1 id bramante 1 cj muselina.
Glover; 1 id pañuelos cambray de hilo, 1 id cambray de id, 12 id razo de lana, 1 id linon, 4 id genero mezcla.
Graham; 4 id muselina.
Barbour; 24 id bramante 2 id zarasas 9 id mantas mezcla 4 id muselina para vestidos 5 id género de algoden 1 id drin de hilo 4 fds tohallas de algodon 10 id trué de id 16 id lona 10 id género de algodon 1 id lienzo 2 cjs paño mezcla.
Eblinghauz; 3 cjs pañuelos de hilo.
Stokes; 3 id muestras.
Tomkinson; 2 fds boisas de arpillera.
Gifford; 1 cj zarasas.
Madero; 4 fds lienzo.
Milligan; 2 id lona para catre 1 cj zarasas 10 fds arpillera 2 id género mezcla para vestidos.
Ocampo; 2 cjs pellones.
Carlisle 4 id brin de algodon 10 id zarasas de luto 10 id de color 20 id brin de hilo.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Ferber 1 cj percal 1 género mezcla 2 id casimir.
simir.
Vallet; 18 id merino 6 id chalones 2 id pañuelos merino 1 id id de hilo.
Mallman; 2 id casimir 10 id cortes id 2 id castor.
Bemberg, 2 id pañuelos de algodon para las manos.
Roosen; 2 id casimir 4 id paño 1 id medias para Sras. 2 id id cortas.
Mastin; 1 id casimir.
Bosi; 4 id cortes vestidos yaconas 10 id brin de hilo 2 id medias.
Lapsalle; 1 id jaconas 1 id percal 2 id pañuelos.
Basille; 3 id medias 1 id servicios de hilo 1 id servilletas de id 1 id tohallas turcas.

FERRETERIA

Schats; 100 tons carbon de piedra,
Welts; 100 id id id.
Paats; 20 id id id.
Urioste; 1 cj papel de plomo.
Folmar; 18600 piezar pino.
Shaw; 61 cj máquinas de coser.
Challe; 6 id martillos y cepellos.
Zileri; 1 id art de zapateros.
Dellazzopa; 52 id ferreteria.
Soden; 76 atados alambre.
Bayley; 1 cj planchas huecas.
Menastegui; 1890 barr y atados fierro.
Drisdale; 16 bultos ferreteria.
Gonzalez 130,000 piés pino de tea,
Stokes 1 bocoy pavas de laton.
Luders; 2 cascos hoces.
Bell; 23 cjs limas palas y cucharas.

MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR

Génova el 16 de Junio, Tolon el 5 de Julio, Gibraltar el 10 del mismo, San Vicente el 18 y Montevideo el 8 del corriente, vapor italiano «Clementina» 593 tons. cap. Manuel Carbone, á Sivori y Schiafino con 258 pasageros y de Génova á los mismos 92 cjs aceite, 101 cjs higos secos, 671 cjs fideos, á la órden 55 barriles vino, 550 cjs fideos, 90 cjs cigarros, 29 cjs efectos de uso, 100 cjs aceite, 1 cj muestras de id, 40 bolsas arroz, á J. Fontana de Pedro 1 cj medicinas, á F. Gaibino 101 cjs aceite, á F. Ambrocetti 5 cjs sombreoos, 4 barrs. aguardiente, á Luis Lombardo 27 barrs. 12 cjs vino, 1 bca. comestibles, 2 bars. vermouth, á F. S. Burgos 20 cjs aceite, 8 cjs cremor tártaro, 4 cjs esponjas, á J. B. Onetto 50 cjs aceite, 2 cjs camisas, á B. Viale y hnos. 320 cjs aceite, 500 cjs vermouth, 110 cjs coñac, 50 cjs fernet, á Fusoni hnos, 40 cjs vino, á Barbiuri hnos. 2 bultos cestitos de paja, 10 bcas. quesos, 3 cjs salchichones, 400 bolsas arroz, 100 cjs vermouth, á A. Olivari 27 bolsas hongos, 5 cjs cigarros, 8 bars. vino, á F. Fontana 5 cjs cigarros, 1 bulto con 2 cjs tabaco, á M. Adano 5 cjs cigarros, 1 cj mercs. a P. Molfino 2 cjs medicinas, á Cassanello y ca. 1,500 cjs fideos, á Bianchi y Repetto 2 cjs cigarros, á R. y J. Lezica 7 atados de 2 cjs (cada uno) sombreros de paja, á Juan Casinelli 1 cjs hongos 1 cj judias, 2 bars vino, á Cárlos Lanza 2 cjs y 31 cajitas frutas secas, á Nocetti y Pregla 150 bolsas arrrz, 100 cjs vermouth, 10 bcas. queso, 90 cjs aceite, 5 cjs id de castor, 6 bcas, mercs. 2 cjs maná, 1 cj cremor tártaro, 5 bcas frutas de tamarindo, 5 cjs azucar de leche, 447 cjs fideos, á C. Becchi 7 cjs camisas de algodon, 1 cj tejidos de id, á C. Gersone 3 cjs vino; á J. Tiscornia 20 cjs cigarros, á J. Lavarello 47 bcas y 660 cjs fideos, á Palma Giarnotte y Puccio 1,000 cjs vermouth, 300 cjs aceite, 1 cjs peines, á Luie de Andrecis 150 bord. vino, 61 cjs conservas de tomate, 60 cj aceite de sesamo, 6 cjs salchichones, 12 cjs aceite de castor. 4 cjs hongos, 1 cj plantas vivas, á A. Devotto hnos. 115 cjs cigarros, á L. Landini 1 cj medicinas

DE GIBRALTAR

Á Carbone y Lesperor 3 cjs naipes, á Antonio Lopez y ca. 50 cascos cominos, al Sr. Ministro de españa 1 cj vino en botellas.

Paranaguá el 10 de Julio, berg. gta. portugues.

Maria Bárbar 183 tons. cap. F. dos Santos Cunha á A. F. Ramos, con 1;526 bultos con 194,677 kilógramos yerba, 2000 rajas leña.

Liverpool el 10 de Julio y Montevideo el 8 del corriente, vap. ing. «Newton» 748 tons. cap. H. S. Ferguson, á E, A, Green ca, con á la órden, 250 @ alambre, 49 mercs, 49 medias, 210 barras fierro. 30|2 bcas cerveza, 50 cuñetes grampas, 15 cjs pieles, 20 cjs galletitas, 1 casco aceite, 4 fdos bolsas de papel, 2 cjs algodones, 12 cjs ferreteria, 2 cascos jamones, 10 cjs quesos, 2 cascos tocino, 2 cascos ferreteria, 59 rollos cabulleria á Klappenback, 2 cjs guarniciones á Clausen ca, 249 fdos mercs, 2 id algodones á Mc. Lean ca, 2 cjs mercs, 16 cjs calzado, 8 cjs paños, 2 cjs mtras á C. Zorraquin ca, 1 cj perfumería y papel, 1 cj mercs, á Mallman ca, 7 cjs algodones, 6 cjs lanas, 74 cjs mercs, 11 fdos paños, 2 fdos mercs. á Bemberg ca, 2 cjs medias, 2 fdos lanas, 13 cjs mercs, 39 lanas, 9 cjs algodones á S. Horner ca, 4 cjs lanas, 1 cj elástico para calzado, 2 cjs lanas, 7 cjs mercs á Schlieper ca, 21 cjs algodones, 9 lanas, 6 cjs mercs á moore ca, 5 cjs mercs á Parlane ca, 9 cjs id, á Astoul 3 cascos mercs, 12 cjs talabarteria, á Zimmerman 25 barriles manteca, 2 cjs jamones, al tramway Ciudad Buenos Aires 24 atados 2 cascos mercs, á Thompson ca, 4 cjs id á Glover ca, 14 cjs id, 8 cjs 1 fdo algodon, 17 cjs 2 fdos paños, á Fels ca, 1 cj cintas, 7 cjs mercs, á Wedekind 5 cjs id, á Drysdale ca, 38 atados fierro, 1000 id fleyes, 80 cjs fierro galvanizado, 6 cjs id id, 50 cuñetes clavos, 27 cjs y 7 cascos ferreteria, 236 atados alambre, 10 barras fierro, 49 atados acero. á Canmay 28 cjs papel, á Pedarrieh 1 cj ferreteria, á Drable, 1 cj id, 27 fdos 21 cjs algodones, á Bayley ca, 2 cjs ferreteria, 6 cjs merceria, á Getting ca, 12 cjs mercs, 20 cjs 10 fdos algodones, á Bell 2 cjs ferreteria, 40 cjs fierro, 8 cjs id galvanizado, á Powell ca, 10 cjs 3 cascos ferreteria, 10 cjs calzado, á Ashwor ca, 23 cjs algodon, 7 fdos rasadas, á A. Zileri 2 cjs calsado, á Perkins ca, 2 cjs hilo.

Balance General del Banco Entre-Riano

ACTIVO	BOLIVIANOS		FUERTES	
Sucursal de Concordia, cuenta de acciones			54752	60
Sucursal de Concordia, cuenta de emision	14687	4		
Sucursal de Victoria, cuenta de acciones			14000	
Sucursal de Victoria, cuenta de emision	24687	4		
Cuentas corrientes exteriores	17108	5		
Acciones			1747800	
Agencia del Paraná	16273	4		
Letras descontadas	3200		6275	69
Moviliario y emision			10730	95
Accionistas			35120	20
Edificio del Banco	29314	6	1469	70
Cambios			35469	42
Cuentas ctes. locales	124390	4		
Obligaciones á cobrar	107974	2	18504	45
Jayme Lavallol é hijos para atenciones en Buenos-Aires			103800	65
Caja	35476		68283	91
Valores de la cuenta chancelada de J. J. Soneira	200		30033	79
	373312	5	2125941	36

PASIVO	BOLIVIANOS		FUERTES	
Capital			2000000	
Fondos de reserva	45682	6		
Accionistas por dividendos	2424	4	465	92
Ganancias y pérdidas	30989	2	4969	19
Emision	51617	3	3505	15
Cuentas corrientes exteriores			4833	74
Nueva emision	179687	4		
Cambios	46160	1		
Depósitos	16751	1	19434	25
Cuentas corrientes locales			92731	11
	373312	5	2125941	36

Concepcion del Uruguay, Junio 30 de 1872.

Por el Banco—Firmado: *Ciriaco Allende.*

V.° B.°—
(Firmado)—*José M. Barreyro Babio.*

Cuentas de emision del Banco Entre-Riano

1872—*Emision vieja.* Junio 30	BOLIVIANOS		FUERTES	
Emitido hasta la fecha	619425	4	85875	
Quemado hasta la fecha	567808	4	82369	85
Queda en circulacion	51617	3	3505	15

1872—*Emision nueva* Junio 30	BOLIVIANOS		FUERTES	
Emitido hasta la fecha			179487	4
A cargo de la sucursal de Concordia	14687	4		
A cargo de la sucursal de la Victoria	24687	4		
A cargo de la caja del Uruguay	35476			
En circulacion á cargo de la caja del Uruguay	104836	4		
	179687	4		

Concepcion del Uruguay, Julio 30 de 1872.

Por el Banco—Firmado. *Ciriaco Allende.*

V.° B.°—
(Firmado)—*José M. Barreyro Babio.*

N1983—a10-p2

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de las mañana el «Rio Uruguay»

—Hoy para San Nicolás y Rosario, carga solamente el «Cisne»—Lanchaje grátis.

—Hoy para Montevidio, admite carga pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Rio de la Plata»

Mañana para Baradero, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mañana para Montevideo con carga y pasageros y encomiendas á las 5 de la tarde el «Villa del Salto.»

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30

—Hoy para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor nacional «Porteña»

Para Bahia Blanca la goleta nacional «Zignola»—Recibe carga.

Para Montevideo á fines de la semana el patacho nacional «Cometa»—Recibe carga.

Agencia Reconquista 99 y 99 ½

N1923-a7 p5.

VAPOR REPÚBLICA, domingo 11 para la Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnifico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Guarani» saldrá para la Asuncion y puertos de escalas el domingo 11 de Agosto, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.

PARA GUALEGUAY—Vapor «Entre-Rios» Sale el domingo 11 de Agosto—Recibe carga y pasageros.

Pasajes de cámara ps. fts. 16.
« proa « « 8
Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Al público.

La empresa de vapores que hacen la carrera entre Buenos Aires y Rosario, saliendo del puerto del Tigre, se dirije al público manifestándole:

Que á consecuencia del estraordinario aumento del precio del carbon sostenido desde hace seis meses con grave prejuicio de la empresa, que esperando fuese solo una suba momentánea se ha sacrificado á fin de no alterar la tarifa de pasajes de sus vapores, mas teniendo ahora seguridad de que aquella se mantendrá por mucho tiempo mas y no siendo posible continuar con la tarifa actual se vé en el caso de seguir el ejemplo de las otras compañias de vapores haciendo un pequeño aumento en ella á contar desde el 1° de Agosto próximo en adelante.

Asi que cesen las circunstancias mencionadas los vapores volverán á tomar su tarifa ordinaria todo lo que se avisará oportunamente al público.

La Empresa.

VAPORES

LUJAN, CAPITAN Y PROVEEDOR

Tarifa en vigencia desde el 1° de Agosto

	Cámara	Proa
A Campana y Zárate....	5 pat.	3 pat.
« Baradero	9 «	5 «
« San Pedro	8 «	4 «
« Obligado y las H'nas	10 «	5 «
« San Nicolás	11 «	6 «
« Rosario	14 «	7 «
« Paraná	21 «	11 «
« Santa-Fé	2[illegible] «	11 «

Los menores de ocho años pagarán la mitad, los de dos años grátis.

El boleto de tren se dá grátis y lo mismo el transporte del equipage desde la estacion del Retiro al Tigre.

Agentes A. Matti y piera Cangallo número 30.

Teatros

TEATRO DE LA OPERA

COMPAÑIA LIRICA

39 Funcion de la temporada para el Domnigo 11 de Agosto de 1872

SEMIRAMIDE

OTRA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del Hospicio

DE TRABAJO Y POBREZA

Por la Sra. Eloisa D'Hervil de Roman, célebre pianista, con el concurso de la Sra. Julia Marziali Passerini y artistas de la compañia lirica.

PARA EL SABADO 10 DE AGOSTO

PROGRAMA

MARTA

Despues del 1er. acto—**Alegro del primer concierto** de Mendelsshon—Por la señora Eloisa D'Hervil con acompañamiento de orquesta.

Despues del 2° acto—**Sublime fantasia Jerusalem** de Gottchalk por la Sra. Hervil

Vente á Buenos Aires—Lindisima habanera cantada por la Sra. D'Hervil. Siendo la letra y la música de la misma.

Despues del 3er. acto—**El bolero de las vísperas sicilianas** cantado por la señora Julia Marziali.

Vals Las Nubes—Cantado por la Sra. Marziali.

PRECIOS

Palcos	250
Tertulias	[illegible]0
Palcos de Cazuela	150
Lunetas	25
Cazuelas	15
Entrada general	30
« de cazuela	20

La comision que suscribe nombrada por la sociedad de Beneficencia, para la direccion de este beneficio suplican á los señores abonados á quienes se da preferencia en sus localidades, se sirvan pasar por la calle Florida 106 el dia Juéves ó en su defecto avisar sino las desean para llenar los pedidos que hay ya

Federico Silva—Pascual Costa
German Elizalde.

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esquina Esmeralda y Corrientes.

ALEGRIA

2ª funcion del 2° abono para el Sábado 10 de Agosto, dada por la primera actriz doña Carolina Civili de Palau.

Se pondrá en escena el grandioso drama en 3 actos:

La campana de la Almudaina

Dando fin con la peti-pieza:

MAL DE OJO

DOMINGO 11 DE AGOSTO

3ª funcion del 2° abono, dada por la primera actriz doña Carolina Civili de Palau.

La tragedia en 5 actos:

FEDRA

El mártes próximo el drama nuevo Amor y Arte.

COLISEUM

GRANDIOSA ESPOSICION de figuras de cera. Hoy y todos los dias, desde las 12 del dia hasta las 12 de la noche.

NOVEDAD

Honrrada en su inauguracion con la asistencia del Exmo. Sr. Presidente de la República y de los principales personajes del país. N1895-a4 p7

Avisos

Se alquila Una hermosa casa como para corralon, en la calle de Córdoba núm. 205—Corrientes 161 (altos) darán razon. N1938 a8 p3

Muchacho Se necesita uno que sea estrangero y con recomendaciones, San Martin núm. 58. N1937-a8 p3

Costurera que sepa coser en máquina; se necesita. Piedad 118. N1976-a10 p3

Un muchacho para sacar pliegos, se necesita en la imprenta Germania, Reconquista 133 ½. N1992-a10 p3

Sirvienta Se necesita en la calle del Parque núm. 135. N1985-a10 p3

Se necesita Un cocinero bueno y un mozo para comedor en el Hotel Anglo-Aleman; 71 calle de Mégico. N1982-a10 p3

Cocinera ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

Cerdos Se venden en el partido del Baradero, al corte ó elegidos. Por informes, Corrientes 123 de 11 á 1 y de 5 á 6 de la tarde. N1877-a3 p8

Sirvienta Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

Adoquinado á precios equitativos El que necesite en la entrada de corralones, caballerizas etc. ocurra á la calle Rivadavia 933, confiteria, que será atendido. N1847-jl31 p30

Para escritorio Se alquilan 1 hermosas piezas en la calle Florida 136. N1077-p-G

Atencion Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta im- 144.

Boca del Riachuelo Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.) N1286—jn26p90

Baratisimos! El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

Puntualidad Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

Vacuna Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde. p'te.

Impresiones En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

Sirvientes para el campo. Se necesita un matrimonio que la mujer sepa cocinar; otro matrimonio que la mujer sepa lavar ó una mujer sola que sea pa lavar y un muchacho para el servicio de una familia que va al campo, Venezuela 293. N1965-a9 p3

Se alquila un hermoso almacen con patios y árboles frutales, calle Artes 217, en la misma calle 318 ½ darán razon á todas horas del dia. N1967-a9 p5

Una sirvienta Se necesita en la casa calle Corrientes núm. 124—Se prefiere inglesa. N1966-a9 p3

Casa muy central á una cuadra de la Plaza de la Victoria, calle Reconquista núm. 72, se alquila; es adecuada para comercio por tener quince espaciosas piezas, un gran depósito en el fondo, dos patios, etc—Para tratar San Martin 105. N1857-a2 p8

Club los Negros Se cita á los señores socios á la asamblea que tendrá lugar el Viérnes 9 del corriente á las 8 en punto de la noche. para discutir los reglamentos general é interno y tratar además otros asuntos de importancia—Se recomienda la asistencia á la hora indicada. N1956-a8 3 El Secretario.

Escritorio Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-jl11 p30

Compañia anónima Fomento Barracas al Norte—Aviso á los accionistas—El escritorio de la sociedad se ha mudado á la calle de Bolivar 32 (primer patio.) N1970-a9 p3

Teneduria de libros
Por solo doscientos pesos y en treinta lecciones, se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discipulo que no se considere capaz de llevar los libros de cualquier casa, no pagará nada. Calle de Uruguay núm. 177.
N1959-a9 p3

Chica perdida
El 7 de este me se ha perdido una de edad de 9 años, se llama Ines y lleva una canasta en la mano, saliendo del mercado por la calle Defensa entre Comercio y Europa; la persona que la haya encontrado la llevará á la calle Lujan núm. 22 (altos) donde será gratificada—Por esta chica se harán cargos si no la entregan. N1961-a9 p3

A los empresarios
de ferro-carriles y telégrafos tramways. Un ingeniero que fué empleado le ferro-carril Central y que puede dar garantias satisfactorias, ofrece sus servicios. El que lo necesite puede dirigirse á esta imprenta á las iniciales E. M. M.
N1962-a9 p5

Campo
Se arriendan tres leguas de campo con aguada permanente, situadas en el partido de Rauch, campo denominado Loma Negra de Velez—Ocurrir al establecimiento Loma Partida en dicho partido, ó á la calle de las Artes núm. 212 en esta ciudad, de 10 á 12 de la mañana.
N1955-a8 p10

Caballos perdidos
En la noche del Lúnes 6 del corriente se han perdido dos caballos uno sebruno y el otro oscuro.
El que los entregue ó dé noticias en la lle larga de Barracas, casa de Epitacio Campo, recibirá una buena gratificacion.
N1953-a8 p15

Caja de crédito
hipotecario 19½ Piedras 21—Dividendos—Los señores accionistas pueden ocurrir desde el dia 9 del corriente al escritorio de la sociedad para percibir el 23 dividendo vencido el 31 de Julio último—Buenos Aires, 6 de Agosto de 1872.
R. Bullrich.
N1935-a7 p5 Gerente Interino.

Club Fraternidad
La Comision Directiva convoca por segunda vez á los señores socios á asamblea general para el Domingo 11 del corriente, á las 12 del dia con el objeto de resolver sobre la traslacion del club á otro local; previniéndose que con arreglo al artículo 14 del reglamento, la asamblea se constituirá con el número de socios que concurran—Moron, Agosto 5 de 1872.
N1930-a7 p5 El Secretario.

Fierro en barras
suelto y atado, acero, carbon de fragua y de cocina, listones parcorral, tablas, tirantillos, tirantes—Se venden en el corralon 11 Setiembre calle Rivadavia esquina á Rioja.
Nota—Todo se conduce á casa de los compradores, á las estaciones de los ferro-carriles, á Barracas, Boca y Flores, sin cobrar acarreo. N1850-a2 p60

Tijeras para esquilar
(todas marcas) hilo para atar lana, bolsas, lona arpillera, flejes, remaches, estoperolas, etc.—Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina de Rioja, de V. L. & E. Casares. N1851-a2 p60

Tejas,
ripias, fierro galvanizado, baldosas, piedra, tierra romana, postes, grampas, etc.
Se venden en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, de V. L. & E. Casares. N1852-a2 p60

Convocatoria
Por disposicion de don Antonio Terreros Juez Comisario del concurso de don Juan Serres, se convoca por primera vez á junta general de acreedores para el dia 15 del entrante á las 2 de la tarde á efecto de procedérse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.
P. Sicouret.
N1978-a10 p3 Escribano público.

Convocatoria
Por disposicion del Juez Comisario del concurso de don Cárlos Salaignac, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 14 del corriente á las dos de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Agosto 6 de 1872.
N1980-a10 p3 Joaquin Lijó.

Concurso Hassemplug
Por disposicion del señor don Manuel Garcia Ramos, Juez Comisario del concurso formado á don Teodoro Hassemplug, se convoca á junta general de acreedores para el dia 14 del que rige á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo—Buenos Aires, Agosto 5 de 1872.
Eugenio Blanco.
N1981-a10 p3 Escribano secretario.

Aviso municipal
De órden del señor presidente se hace saber al vecindario del municipio haberse puesto en ejecucion la ordenanza que prohibe la mendicidad, por estar ya terminadas las obras de ensanche del asilo destinado con ese objeto y tener hoy capacidad suficiente para recibir á los verdaderos pobres; y que por consiguiente todo el que se encuentre pidiendo limosna por las calles será recogido por la Policia, y despues de clasificado remitido donde corresponde.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

A los suscritores
á «El Americano.»
Advertimos á los suscritores al periódico «El Americano» que habiendo ya vencido el primer trimestre de suscricion, se hace necesario que renueven esta, si desean continuar recibiendo el periódico.
Igual advertencia hacemos á nuestros agentes cuyos suscritores han pagado solo el primer trimestre—Buenos Aires, Agosto de 1872.
B. Mitre y Vedia y Ca.
N1984-a10 p10 Agentes generales.

Concurso Goulstone
Por disposicion de don Eduardo Lahite, Juez Comisario del concurso de don Arturo Juan Goulstone, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 14 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo previniendose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario y tendrá lugar el dia y hora indicada—Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Angel Julio Blanco.
N1990-a10 p3 Perú 120.

Despacho de Aduana
Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esteriores palantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.
B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

La Favorita
Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la vispera.
Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

Compañia
de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

Comision
de salubridad de la parroquia de la Catedral al Norte—Se previene á los vecinos de la parroquia que la Comision ha trasladado su oficina á la calle de Temple núm. 74, la que está abierta desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Recuerda asi mismo á los vecinos, que todos los miércoles de 1 á 3 de la tarde, se administra la vacuna—Julio 23 de 1872.
La Comision.

Depósito de café y té
Se ha recibido café de Mocca, Borbon, Martinica, Costa Rica y Brasil; se vende tostado diariamente fresco, igualmente se espende crudo.
Té fino de varias clases, un surtido general de conservas delicadas, vinos finos y licores de un surtido especial; manteca fresca diariamente se recibe en el almacen de la Germania, calle Perú 71 á 81.
N1862-a3 p14

Para Vigo y Coruña
Saldrá en todo el mes de Agosto la barca argentina «Gran Conde», al mando de su capitan don Hilario Rodriguez.
Recibe pasageros y carga á flete para los mencionados puntos.
Para tratar, ocúrrase á la calle Rivadavia núm. 157 ó á la de Belgrano núm. 224.
N1716-j125 p15

Buena gratificacion
Se dará al que entregue en la calle Chacabuco 171 una cartera usada de cuero de Rusia. Contiene 4 retratos de niños, tarjetas con el nombre de Miguel Navarro Viola y algunos papeles.
N1929-a7 p3

Se vende
La merceria calle San Martin esquina Tucuman, por ausentarse su dueño del pais.
N1924-a7 p3

Para Barcelona
y Palma de Mallorca.
Saldrá en todo el mes de Agosto ó principios de Setiembre, la barca española de 1ra. clase «Constancia.» Admite un resto de carga á flete y pasageros. Estos recibirán un esmerado trato de su acreditado capitan—Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.
En la misma casa se dan letras sobre España, de todas cantidades y á precios módicos. N1831-a1 p10

El Directorio
de la nueva compañia salteña de navegacion á vapor, invita á los señores accionistas de la misma á la reunion generla que tendrá lugar el dia 18 de Agosto próximo en la agencia del Salto á las dos de la tarde, para tratar sobre asuntos de interés—Salto, Julio 25 de 1872.
N1783-j128 p15 El Secretario.

Sociedad anónima
de 1º caminos de Flores y Gauna—Habiendo resuelto la Asamblea, en la sesion ordinaria que tuvo lugar el 5 del corriente, que las propuestas para el remate del peage de dichos caminos sean cerradas, se previene á los interesados que deben depositarlas en el escritorio de la gerencia, calle de Potosi 163 hasta el sábado 17 del corriente, para ser abiertas por la comision el lúnes 19 á la una del dia, en presencia de los interesados, siendo prevencion que los gastos para el entretenimiento de los caminos seguirán por cuenta de la empresa.
N1928-a7 p8 La Comision.

Aviso municipal
Sácase á licitacion verbal la provision de dos mil fanegas de maiz en espiga, de buena calidad como la muestra que estará de manifiesto en la administracion de limpieza.
Las entregas se harán de quinientas fanegas por semana y el pago á tres meses contados desde la fecha de cada una de ellas.
La licitacion tendrá lugar el Viernes 18 del corriente á las dos de la tarde ante el consejo de gobierno, debiendo los proponentes presentar una fianza á satisfaccion del mismo—Buenos Aires, Agosto 8 de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Tramway á Belgrano
Los infrascritos concesionarios de la construccion de un camino macadam y un tramway via doble, de la ciudad al pueblo de Belgrano, reciben propuestas para la ejecucion de dichas obras. Las personas que deséen contratarlas pueden ocurrir á su escritorio, Potosi 70, á fin de obtener los datos necesarios para la confeccion de propuestas. La empresa se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente sin que nadie pueda alegar derecho de mejor propuesta.—El concurso quedará definitivamente cerrado el 15 del corriente Agosto—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.
N1939-a8 p6 Mariano Willinghurst y Ca.

La Comision
de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á losniños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad Calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en nuestra ciudad.—
La Comision

Aviso oficial
Comisaria General de Guerra y Marina Julio 29 de 1872.
Por disposicion superior el Juéves 29 de Agosto del corriente año á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la compra de 25,000 camisas y 25,000 calzoncillos de lienzillo, con sugecion á las muestras que existen en esta oficina á disposicion de los interesados, en cuanto á sus disposiciones y confecciones.
Los interesados presentarán en el ministerio antes del dia indicado las fianzas respectivas en la forma establecida, sin cuyo requisito no serán admitidos en la licitacion.
N1797-j131 p26 M. B. Campos.

Ferro-carril del Oeste
La Empresa del ferro-carril del Oeste saca á licitacion un cargamento de leña de sauce seca de primera calidad y de regular grosor puesto en la estacion del Riachuelo.
Las propuestas se recibirán en la bodega central de dicha empresa desde el 8 hasta el 20 del corriente y de las 11 a. m. á las 4 p. m. cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que hubiesen el dia 21 á las 3 p. m. en la secretaria de la direccion.
El cargamento no deberá pasar de 40,000 astillas y el precio será por cada millar de astillas. N1958-a8 p12

Dr. D'Haucourt
médico homeópata, acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1997—a10 p30

Aviso oficial
Buenos Aires, Julio 25 de 1872—Por disposicion superior, el Lúnes 26 de Agosto á la una del dia, tendrá lugar en el ministerio de guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la compra de mil toneladas carbon de piedra para el servicio de los vapores de la armada nacional.
La entrega deberá efectuarse á bordo del Ponton ó de los lugares que designe el Sr. Capitan del Puerto en la rada de esta ciudad ocho dias despues de aceptada la propuesta, y su pago se efectuará por la tesoreria general al contado.
Es indispensable que las propuestas de que presenten sean firmadas por los fiadores que respondan de su fiel cumplimiento, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.
N1741-j126 p30 M. B. Campos.

Convocatoria
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Valentina de la Rosa Alonso**, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 3 de 1872.
N1911-a6 p30. Nemecio Zanoletti.

A los herederos
y acreedores de don **Agustin Bulla**—Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Agustin Bulla, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante el juzgado de su señoria y por intermedio del escribano que suscribe, adscripto á la oficina de don Francisco Maria Ramiro, San Martin 14 (altos), á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1702-j124 p30 Dario Beccar

A los herederos
ó acreedores de **Ganduglia**—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.
Leandro Garcia.
636-j120 p30 Escribano público.

Armeria y cuchilleria
Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido del afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de articulos de Rodgers. N1607-j117 p30

La Bienhechora
DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ½ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.
El Director General.
N1456-j17 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO
A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo y las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
N1457 j17 p30 F. F. Moreno.

Las diligencias
del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la vispera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

Para la Asuncion
y puertos intermedios saldrá en la semana entrante el vapor paraguayo «25 de Noviembre»: recibe pasageros y carga á los siguientes precios.

San Nicolás	Cámara	6	$fs
Rosario	«	8	«
Paraná	«	12	«
La Paz	«	20	«
Esquina	«	24	«
Goya	«	26	«
Bella-Vista	«	28	«
Corrientes	«	30	«
Humaitá	«	34	«
Asuncion	«	40	«

Los pasages de proa valen la mitad.
Por carga y demás informes, ocurrir á la agencia San Martin núm. 115.
N1822-a1 p10

La Luz del Desierto
Se despachará por la agencia Rivadavia 239—Esta acreditada mensageria que hacia la carrera de esta ciudad hasta Tapalquen, hoy se ha trasladado á la carrera del Azul marchando por Las Flores, por convenirle asi á su empresario y al mejor servicio del público.
Camino de la Verde—Casa del señor Urquizo, estancia de doña Juana Mundet, La Verde, Rafael Carballo, Javier Santa Marina, Blanqueada de Serantes, La Maruja, El consuelo, Pardellan, casa de negocio del señor Suarez, estancia de recreo de don Juan Fieus y Azul.
Sale de Buenos Aires los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Regresa del Azul los 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
En Las Flores café de.... En el Azul café de la Paz de don Renaldo Silvani, conocido por el de Portalé—Las encomiendas y equipages se reciben hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida.
Conductor y dueño—Julian Camacho.
N1827-a1 p1

Concurso Rodriguez
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á don Ramon Rodriguez la solicitud presentada por este, cuyo tenor es como sigue—«Buenos Aires, 2 de Agosto de 1872—Sr. Juez de Comercio: D. Ramon Rodriguez en los autos de mi concurso, ante V. S. en la mejor forma digo: Que habiendo pagado á todos mis acreedores, como consta de los recibos por chancelacion que acompaño, y calificada como está mi quiebra de casual vengo á pedir mi rehabilitacion con arreglo al articulo 1721 del Código de Comercio—Por tanto á V. S. suplico que prévio el reconocimiento de los recibos acompañados por los que los han otorgado y prévia tambien la correspondiente vista al Sindico, se sirva dar por concluido el juicio de concurso, declarando que quedo rehabilitado en el goce de mis derechos y créditos; mandando se me ponga en posesion de los bienes, libros y papeles que me pertenezcan, librándose al efecto los oficios que fuesen necesarios y que se active el espediente dándoseme los testimonios que solicitaré del auto de reabilitacion. Es justicia etc—Escobar — B. Rodriguez»—Buenos Aires, Agosto de 1872.
Joaquin Reynoso.
N1971-a9 p60

Para Ajó
y pueblo General Lavalle, la Rosa del Sud, su administracion calle Piedras número 77.

AL PUBLICO
Desde el próximo mes de Agosto, se despachará de esta administracion todos los dias Juéves, un mayoral conduciendo los pasageros, carga y correspondencia, que quiera remitirse para el pueblo General Lavalle.
La diligencia tocará en los puntos siguientes:—Chascomús, Salado, Dolores, Posta de Ledesma, Posta de Migueles, Tissoni, Alday, Juzgado de Paz del Tordillo, Esquina de los Catalanes, Los Médanos, Estancia de Arance, Lafemé, Media agua de Real-dazua, Siervo de Ajó Monjardin o y Rabañan, Flanqueda, Estancia de Ajó y Pueblo del General Lavalle
Punto de Parada en el Puerto «Hotel de los Españoles.»
NOTA—La correspondencia será entregada á domicilio siempre que lleve direccion fija. En esta empresa se contratan viages para todos los puntos de la campaña del Sud, bien sea con sus propios carruages, ó facilitando caballos y peones, para que los interesados viajen en los suyos propios. Para tratar ocurrir á sus administraciones, en Buenos Aires, calle de Piedras núm. 77, en Chascomús, «Hotel del Universo;» en Dolores, en su propia administracion y en los demás puntos con los mismos conductores. El mayoral del Puerto es muy conocido en aquel destino, y se llama don Francisco Vasquez—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
La Empresa—Piedras 77.

Compañia Telegráfica
DEL RIO DE LA PLATA
(Limitada—Aviso.)
El directorio de esta compañia en el deseo de dar facilidades de comunicacion al comercio por el desenvolvimiento que resultará de la pacificacion de la República Oriental y de las lineas telegráficas de la República Argentina, que siguen estendiéndose rápidamente, ha resuelto colocar un cable submarino entre Buenos Aires y Montevideo duplicando asi sus elementos para la transmision de telégramas.
La compañia espera que la nueva linea estará siempre en aptitud de servir al público sin los contratiempos é interrupciones que ha sufrido la terrestre durante los disturbios politicos; y en consecuencia el Directorio ha resuelto reducir su tarifa para dar mas impulso á sus operaciones.
En la reunion general de accionistas que tuvo lugar en Glasgow el dia 3 de Julio ppdo. fué propuesto por el presidente de la compañia (el Sr. D. Juan Proudfoot) y sancionado unánimemente por la reunion, que la tarifa de la compañia desde el dia 15 de Agosto de 1872 será la siguiente.
Por las primeras diez palabras 1 peso fuerte oro ó 25 $ m/c.
Por cada diez palabras adicionales 50 cts. fuertes ó 13 $ m/c, de Buenos Aires á la República Oriental, y $ 1.00 m|n en oro ó plata por las primeras diez palabras; y por cada diez palabras adicionales 50 centesimos—de la República Oriental á Buenos Aires—Por mas pormenores ocúrrase á la oficina calle Reconquista núm. 63.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1872.
Por órden del Directorio.
E. Furze.
N1986-a10 p30 Encargado.

Municipalidad
de las Conchas. De acuerdo con el agrimensor encargado de la mensura general del partido, los Juéves y Domingos durante un mes son los dias designados para la presentacion de los titulos de sus respectivos terrenos en la oficina del Juzgado, cuyas anotaciones serán tomadas por el mismo agrimensor para serles devueltos en el acto á sus dueños.
Asi mismo se previene á los que ya los hubiesen exhibido, que pueden ocurrir por ellos á la secretaria de la Municipalidad con el recibo que se les otorgó—Agosto 1º de 1872.
Manuel Dolz.
Presidente.
E. La Rosa—Secretario
N1898-a4 p30

CIGARROS VIRGINIA
De la acreditada fábrica de Ascona
UNICO DEPOSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120 CANGALLO 120
N1987-a10 p30

CONSULADO GERAL DO BRASIL
NA
REPUBLICA ARGENTINA
10 DE JULHO de 1872
EDITAL
O Governo Brasileiro em cumprimento ao decreto Nº 3,856 de 30 de Desembro de 1871 exigio o recenseamento dos subditos brasileiros existentes fóra do imperio, pelo que convido aos subditos brasileiros a apresentarem-se neste Consulado Geral nos dias uteis das onse da manhan as quatro da tarde os que residerem nesta capital, e nos Vice-Consulados os que habitarem nos departamentos de sua jurisdicção, afim de ministrarem os precisos esclarecimentos.
O Consul Geral.
Dr. João Adriao Chaves.
N1944-a8 p8

FERNET BRANCA
LEGITIMO
TONICO FEBRIFUGO Y DIGESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
120—CANGALLO—120
N1988 a10 p30

SECRETARIA DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA
El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.
E. V. Zamudio.
N2118 jn16 p60 Secretario.

COÑAC EXTRA
LAMAUD CORTES Y Cª
BORDEAUX
FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF
Unicos Agentes en el Rio de la Plata
120 CANGALLO 120
N1989 a10 p30

PELETERIA
RIVADAVIA 28
En este nuevo y único establecimiento en su clase, á la altura de los mejores de Europa, se venden y reforman manguitos, pulseras, vertas, victorias, boas, corbatas, guarniciones, cuellos de todas formas y todo cuanto la moda exija perteneciente al arte.
Tambien se conservan en el verano y se responde de su conservacion.
N1776-j127 p15

LA HERMANA DE CARIDAD
MARIA JACINTA POMBO
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio de 1872
Da. Manuela P. de Echeverria, Da. Concepcion Pombo hermanas, el Dr. D. Jorge Echeverria hermano politico, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad para que se dignen acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de dicha finada, tendrá lugar en la iglesia de la Concepcion, el mártes 13 del corriente á las diez y media de la mañana; con lo que obligarán su gratitud—Siendo esta la única invitacion. N1979-a10 p3

REMATES

POR
Adolfo L. Arriola
JUDICIAL.
En su casa calle de la Defensa núm. 17, primer patio
De las existencias de la testamentaria del súbdito inglés D. Guillermo Forrester, con intervencion del Sr. Cónsul de S. M. B. y disposicion del Sr. Juez de 1.a Instancia D. Jorge Echevarria.
El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes
Efectos de tienda—Género de seda rica clase, chaquetines ingleses buena clase, camisas ½ hilo, id pañuelos de hilo de manos, id de algodon blancos y de color & &.
Alhajas de oro y plata.
Una cantidad de obras de libros, pipas de fumar, cantidad de ropa hecha, albums de fotografias, frenos y riendas, maletas de viaje & &.
Enseguida—De otras pertenencias un surtido variado de géneros de tienda y merceria cuyo detalle se omite y estará á la vista.
N1991—a10p10

B. MITRE Y VEDIA Y Cª
JUDICIAL
Importante remate de una linda finca
El domingo 25 de Agosto, á las dos en punto de la tarde, procederemos, segun órden que al efecto hemos recibido del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, al remate de la casa calle Perú núm. 370, entre Estados-Unidos y Europa.
La finca consta de dos departamentos. El que mira al Norte consta de sala, ante-sala, dos dormitorios, cuarto para sirvientes, cocina, cuarto de baño con pileta para lavar con tapa ermética, algibe, dos patios y un hermoso parral con zarzo de fierro. El del Sud contiene un magnifico almacen de quince varas de largo por cinco de ancho, un buen patio, algibe, una pieza interior, cocina &.
Los tirantes en todo el edificio son de urunday, pudiendo, si se quiere, hacer del todo, dos casas completamente independientes. El tramway pasa por frente á la casa.
La escritura se halla en nuestro poder para los que deseen examinarla. Siendo este remate judicial, y montando la tasacion á **256,000** $ m/c, es entendido que no admitiremos oferta menor de las dos terceras partes de aquella. es decir, **170,666** $ m/c.
Alerta aficionados á comprar bueno y barato, porque esta es una brillante oportunidad. La tasacion no puede ser mas baja, como lo comprenderán cuantos vean la finca.
No olvidarlo, DOMINGO 25 á las dos en punto de la tarde. N1999—j30

POR LOS MISMOS.
Gran remate de libros
Por cuento esclusiva de su dueño
Los dias martes 20, miércoles 21 y jueves 22 de Agosto
En su casa Cangallo 57 á 63
Cuatro mil volúmenes (seiscientos y pico de lotes) de libros antiguos y modernos, sobre todos los ramos del saber humano. En español, francés, inglés, aleman, italiano, latin etc.
El remate tendrá lugar en los tres dias indicados. El catálogo se dará oportunamente.
N1918PC

Rodriguez Larrazabal y Ca.
JUDICIAL
El viernes 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 12 del dia, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Bonorino, venderemos un lindo terreno situado entre las calles de Paraguay y Charcas haciendo esquina á la última, compuesto de 50 varas de frente al Este por 66 de fondo al Oeste, el terreno es de forma irregular y se da con él saliendo de la Estacion Almagro, hácia el Norte, 8 cuadras derecho se llega á un gran edificio nuevo y de allí 50 varas se está en la esquina de Charcas donde está el terreno.
NOTA—Las tasaciones del mencionado terreno importan la suma de 18,000 ps. m|c. tomando por base para la venta la tasacion integra.

POR LOS MISMOS
¡Judicial!
Artes y Cangallo esquina, lindas propiedades, tasaciones muy bajas, notable situacion—Son tres casas pertenecientes á la testamentaria de la señora doña Josefa Urquiaga de Mendez, se rematan por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. don Isaac P. Areco.
El dia Martes 27 de Agosto á las 2 en punto de la tarde.
Detalle de las propiedades. La primera esquina de Artes 88 y 90 y Cangallo 300 Café de Milano.
El terreno se compone de 14 varas 60 cts. de frente al Este por 15 varas 70 centíme tros de fondo al Oeste.
El terreno se compone de 14 varas 60 céntimos de frente al Este por 15 varas 70 céntimos de fondo al Oeste.
Hay un martillo en contra que se mostrará en el acto de la venta.
El edificio se compone de varias salas al frente, altillos y otras piezas, algibe, letrina etc. etc. Hay gran cantidad de materiales siendo las paredes medianeras y casi todas de 1|2 ladrillo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 266,721 $ 50 centavos m/c (doscientos sesenta y seis mil setecientos veinte y un peso cincuenta centavos m|c.)
Enseguida, de la misma testamentaria Artes 78—La segunda, terreno 7 varas 70 céntimos de frente, por 15 varas 75 cénimos de fondo. El edificio se compone de trs piezas, zaguan, patio embaldozado, cocina, letrina, dos piezas con cielo raso, y un altillo en el fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 109.159—27 centavos m|c. (ciento nueve mil ciento cincuenta y nueve $ veinte y siete centavos m|c.)
Enseguida, de la misma testamentaria, Artes 86—La tercera, terreno 7 varas 30 céntimos de frente por 15 varas 70 céntimos de fondo. El edificio se compone de varias piezas, patio etc. etc. Hay mucho material, tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 86,621—90 centavos m|c (ochenta y seis mil seiscientos veinte y un $ noventa centavos m|c.)
Nota—Es tan bajo el precio en que han sido tasadas las tres propiedades arriba indicadas, que tenemos órden espresa del Sr. Juez de tomar como base para la venta la tasacion integra de cada una de las fincas.
Titulos garantidos—Todas las propiedades están alquiladas produciendo renta muy regular y fácil de aumentarse.
Mas detalles Victoria 143.
N1766-j127 p30

POR LOS MISMOS
Calle de Santa-Fé
AL NORTE--AL NORTE
ESQUINA
52 ½ varas de frente á la gran calle de Santa-Fé y 50 á la de Azcuénaga. Gran edificio viejo, muchos materiales, terreno notable por su elevacion, calle Real de 30 varas, empedrado en la puerta, en breve pasará el tramway á Belgrano.
NO OLVIDAR
Que esta notable propiedad está situada en una calle Real, única entrada del Norte.
En uno ó dos lotes, al mejor postor.
Se remata—
El domingo 11 del corriente á la 1 en punto
TITULOS GARANTIDOS
Enseguida—
OTRA ESQUINA
En la misma calle de Santa-Fé
El mismo domingo 11 del corriente á la 1 ½ en punto, quinta conocida por de Chapeaurouge, 34 varas de frente á la calle de Santa-Fé, por 40 á una calle nueva.
Se remata al mejor postor, titulos garantidos. Terreno alto. Mas detalles Victoria número 143.

POR LOS MISMOS
OTRA ESQUINA
CALLE DE PARAGUAY Y AZCUÉNNGA
22 ½ varas de frente á la calle Paraguay por 17 á Azcuénaga.
Este terreno está rodeado de hermosos edigcios.
Parage muy elevado, se remata—
El domingo 11 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde
Titulos garantidos.—Mas detalles Victoria núm. 143.
NOTA IMPORTANTE—Las tres propiedades arriba indicadas se venderán infaliblemente al mejor postor por liquidacion de una sociedad. N1931—a7p5

POR LOS MISMOS.
Judicial en el pueblo de Lobos
El lúnes 9 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde al mejor precio y dinero de contado en nuestra casa calle de Victoria número 143,
Venderemos por órden del Sr. Juez doctor Areco y perteneciente á la testamentaria de la Sra D.a Maria Concepcion Casavalle un terreno y lo en él edificado á cuatro cuadras de la plaza principal de Lobos en la calle Real. Edificada con diez y siete varas de frente con 4 piezas, puertas y ventanas de cedro, cocina, letrina, cercado de pared etc. etc. El terreno se compone de 26 ½ varas de frente por 50 de fondo, tasado en todo en la cantidad de 65,292, cuyas dos terceras partes son 43,528 $ m/c, (cuarenta y tres mil quinientos veintiocho $ m/c).
N1936—a7p30PC

POR LOS MISMOS
Judicial en Chascomús
El Lúnes 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco, venderemos las existencias de la casa de negocio de tienda, almacen y ferreteria, perteneciente á la testamentaria del finado Dr. don Benigno Ramirez y consiste en un completo surtido de los tres ramos, armazon & &.
NOTA—Por el inventario tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, ó fraccionado al gusto de los interesados.
Por mas detalles y conocer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.
N1684PC

POR LOS MISMOS
A FLORES
Dos manzanas de hermosos y elevados terrenos, pertenecientes al Sr. D. Guillermo Wilson, se rematan al mejor postor.
El jueves 15 del corriente (dia de fiesta) á la 1 en punto, venderemos por manzana, media, cuarta ó lotes mas pequeños, en una palabra á voluntad de los compradores.
La primera manzana está situada en la esquina de las calles Circumbalacion y 25 de Mayo, enfrente de la casa con techo de pizarra del Sr. Neild, la segunda una cuadra mas abájo.
Se vá por el tramway de Billinhurst, calle de Rivadavia y se baja en la esquina de la casa del Sr. Terrero, tres cuadras al Sud está la primera manzana.
Gran centro de poblacion inglesa y alemana, paraje muy pintoresco, terreno el mas alto de Flores con vista de cinco leguas al Sud y Oeste, la primera manzana está sembrada de verdura, hay una casita nueva que tambien venderemos. Las dos manzanas tienen cerco sus calles abiertas y en servicio á los cuatro lados.
Hay hermosos edificios y quintas que rodean estos terrenos pertenecientes á los señores Neild, Moore, Campbell, e Rpeto, Arana, Estrada, Terrero y otros.
La nueva Iglesia está calle por medio, titulos garantidos, mas detalles y planos Victoria 143. N1957PP

JOHN GOSNELL Y Cª

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

DE SU MAGESTAD la Reina Victoria Y S. A. R. LA PRINCESA DE GALES

A todos aquellos que se propongan hacer un REGALO ACEPTABLE los ESTRACTOS DE FLORES de JOHN GOSNELL Y CA. se recomiendan especialmente.

Cuando se compra AGUA FLORIDA DE JOHN GOSNELL Y CA. debieran cuidarse de obtenerla!!!

LA PASTA DE CEREZA DE JOHN GOSNELL Y Ca. es indispensable para limpiar y conservar los dientes.

El polvo sumamente perfumado de **violeta y mil flores de** JOHN GOSNELL Y CA. proteje el cutis contra los malos efectos del sol y conserva la complexion.

Es preciso pedir el AGUA DE COLONIA DE JOHN GOSNELL Y Ca la mas estimada de todo el mundo.

JOHN GOSNELL Y CA. recomiendan especialmente el uso de sus jabones dichos DE LECHUGA Y LA NOBLESSE

Si usted quiere tener una complexion brillante se debe servir de la **Nata Compresa** DE HOJAS DE MORA de JOHN GOSNELL Y CA.

NADA IMPOSIBLE EL **Agua Amarilla** DE J. GOSNELL Y CA. restaura al pelo su lustre primitivo, en cualquiera edad.

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que prueben las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido papel Japones que se encuentra en todas partes, gratis. Estos articulos se pueden obtener por mayor en todos los registros y por menor en las perfumerias, boticas y peluquerias.
Agentes—**Guillermo R. Thomas y Ca.**
CALLE MAIPU 64—BUENOS AIRES
N1729—a1P

Manuel de la Serna
JUDICIAL
De una casa perteneciente á la testamentaria de D.a Nazaria Garcia de Merlo, situada en la calle de Cochabamba núm. 231.
Por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se ha de vender en público remate el martes 10 del entrante Setiembre á las 4 de la tarde la casa arriba indicada cuyo edificio consta de 4 piezas, cocina, letrina, pozo de balde &, construido en un terreno de 7 ¼ varas de frente al Sud por 30 ½ de fondo al Norte, aunque segun la medicion levantada por el maestro mayor D. Juan Rodriguez aumenta el frente en 7 ¾ varas y disminuye el fondo en 30 varas existiendo á mas en el fondo un martillo á favor de 1 vara 20 cénts. de ancho por 1 vara 40 cénts. de largo.
Siendo judicial esta venta no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de la tasacion que es en todos sus ramos de 84,870 $ 69 cénts. En cada boca-calle de esta propiedad hay un tramway.
Los que se interesen pueden ocurrir al escribano D. Faustino Miñones, Bolivar número 4, quien podrá enseñarles el espediente y los titulos. N1920 PC

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
Judicial de un café, calle Uruguay 137
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. don T. Isla y perteneciente al concurso de Olimpia Ners.
El lúnes 12 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos al remate de las existencias de dicho café que consta de lo que sigue:
Mesas mármol, sillas, loza, cristales, lámparas, reloj, camas, teteras, cubiertos, dameros, dominoes, bebidas varias clases, cocina económica, armazon, mostrador etc.
N1943 PC

POR LOS MISMOS
En su casa calle Perú 83
Al contado
El martes 13 del corriente á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Alemanesco de un corte, vestidos de poplé, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, casimires negros y de colores, ropa hecha para la estacion, zarazas, percales, brillantinas, géneros para vestidos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco punzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido de cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros, sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de seda y algodon, tinteros de porcelana y otros y muchos articulos que no se detallan por su estension. N1941PC

POR LOS MISMOS
En su casa Perú núm. 83.
Al contado.
El jueves 15 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:
Lienzos, bramantes de varias marcas, brin de hilo de Rusia, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ½ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ½ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de, lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1942PC

Mohando y Vivar
JUDICIAL.
De una casa y terreno calle del Perú N.º 444
El domingo 18 del corriente á las 2 de la tarde venderemos á la mayor oferta pasando sus dos terceras partes la casa y terreno calle del Perú núm. 444 perteneciente á la testamentaria de D.a Ana Sosa por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo civil Dr. Don Isaac P. Areco, cuyo terreno se compone de 8 varas 75 céntimos de frente al Oeste por 64 varas de fondo al Este, 3 piezas de material techos de zin. 2 piezas de madera, pozo, cocina & &, muchos árboles frutales, un emparrado y otras plantas,
Tasado en la suma de 81,000 $ m/c, (ochenta y un mil pesos moneda corriente) y no se admitirá oferta que no suba de sus dos terceras partes. Titulos muy superiores, pueden verse en la Escribania de Cordero antes del remate. Localidad inmejorable con tramways á la puerta, barrio magnifico y tasacion muy baja. N1897 a4p15

Pablo-Escalante
De plantas
68—San Martin—68
El martes 13 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos por liquidacion un completo surtido de árboles frutales, plantas de adorno y de flores que estarán á la vista el dia del remate y que por su estension no detallamos.
Recomendando á los señores aficionados á plantas no falten á la hora indicada por presentárseles la ocasion de hacerse de buenas plantas. N1968PC

POR EL MISMO
Semanal de muebles,
En su casa San Martin 138.
El Miércoles 14 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana venderemos un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, etc. cuyo detalle lo daremos en oportunidad.
1969PC

Juan Manuel Diaz
Judicial en Chivilcoy
De la hermosa casa-quinta de D. Pascual Mariosa, situada á 20 cuadras al Nór-este de la Plaza principal, parage hermosísimo, elevado y de gran porvenir, casa reciente y perfectamente hecha, haciendo esquina como para un buen negocio.
El viernes 16 del presente Agosto á las 2 de la tarde, se ha de rematar por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, en el vestíbulo de la cara Municipal, la casa mencionada de Mariosa, compuesta de 4 piezas nuevas con enmaderado de pino de tea, techo de fierro de canaleta con ladrillo abajo; una hermosa cocina, 2 pozos de balde y el patio cercado de ladrillo. Esta casa está dividida en 2 departamentos, uno en la esquina que hace ángulo al Norte con 2 hermosísimas piezas, y otro mas al fondo formando el patio tambien compuesto de dos piezas muy grandes, todo nuevo y en perfecto estado. El terreno es compuesto de 100 varas de frente al Nor-oeste por 200 id de fondo, todo zanjeado y con 2,800 plantas de sauce y álamo en el cerco, todo en inmejorable condicion. Su tasacion es $ 53,475 m/c y no se aceptará oferta que no esceda de las dos terceras partes.
Recomiendo este remate como una ocasion de adquirir una propiedad barata, útil y de recreo. N1903—a6p10

Pablo Gowland
De un hermoso terreno
Situado en la calle de Venezuela entre Pasco y Rincon donde estará la bandera
El jueves 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y dinero de contado este hermoso terreno compuesto de 10 ½ varas de frente por 43 ½ varas de fondo. N1949PC

POR EL MISMO
En el depósito Balcarce núm. 140
De 1.000 cajas higos de Nápoles
El martes 13 del corriente á las 12 en punto se rematarán en lotes al gusto de los compradores y á dinero de contado
1.000 cajas higos de Nápoles en buen estado. N1972PC

POR EL MISMO
Al contado.
En su casa calle Defensa núm. 114.
De articulos de almacen.
El martes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:
100 barricas descarozados, 200 cajones kerosene, 100 brcs. arroz de la India y glasé, 120 barricas azúcar finada, 60 cajas fideos de Génova, 50 latas higos frescos, 40 quesos de gruyere, 30 dns. baldes de zinc, 20 qq. municion 50 brcs. cerveza inglesa entera y medias, 80 id marca Tennet, 10 cascos cognac francés, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas avellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lamparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos del ramo que no se detallan por su estension.
Enseguida—20 pipas vino de cette, 50 cajas higos de Nápoles. N1975PC

Federico Julio Miró.
NOTABLE E IMPORTANTE
remate extra-judicial
De la gran finca central al Norte, calle Maypú núm. 334, esquina á la calle de Charcas Núms. 104, 106, 108 y 110, con frente al Norte y Plaza del Retiro, ó del gran San Martin, con 51 vs. de frente por ambas calles, y á solo 3 cuadras del gran puerto que se vá á construir pronto. por cuenta y liquidacion de una testamentaria, todos mayores y de perfecto acuerdo, libre de retracto.
El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate y á quien mas diere, la gran finca mencionada y edificada en terreno que mide 51 vs. de frente por ambas calles ya empedradas y con gas, veredas de piedra y un gran martillo á su favor en el fondo, y cuyo plano exacto se exhibirá en el acto del remate, para la mejor inteligencia de los señores licitadores. La tasacion muy vieja (1865) de esta gran finca, solo alcanza á la baja suma de 294,998 $ 5 rs. m/c. sus dos terceras partes que es la base para la venta segun la ley; que como se vé es una gran pichincha por su grande y seguro porvenir, con el puerto de las Catalinas que tiene que hacerse forzosamente.
Realizado esto, sabe Dios cuantos millones valdrá esta finca que hoy hay forzosamente que vender para liquidar la testamentaria: Llamar la atencion de esta gran propiedad creo inútil todo comentario. Solo diré que está al Norte y á solo tres cuadras del puerto, y á solo 20 varas de la Plaza y paseo del Retiro, venta segura y forzosa, titulos de lo mejor que mas quiere el comprador, mas datos Maypú 99. N1952—a8 á 11

POR LOS MISMOS
Remate Judicial
NOTABLE Y ESPECIAL
De la gran finca central esquina; calle Victoria núm. 274, 276, 278, 280 y 282, y calle de las Piedras núms. 33, 35 y 37. La mejor situacion comercial, á solo 3 cuadras de la Plaza de la Victoria: calle toda adoquinada. Atencion.
Por mandato expreso del Sr. Juez de 1.a Instancia, Dr. D. Miguel G. Fernandez y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Dª Claudia Trasmonte de Rodriguez y con la conformidad de todos los herederos y del Ministerio de Menores, ¡alerta!
El jueves 15 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á quien mas diere, la magnífica y bien situada finca, (calle mas comercial y toda adoquinada) con un gran edificio, terreno que mide 24½ vs. de frente al Norte por calle Victoria y 23 vs. á la calle de Piedras, haciendo un total de 47½ varas por ambos frentes, todo edificado, (con buenas maderas), con mas un gran martillo á su favor de 5½ varas de ancho por 16½ varas de largo, que es con lo que forma el gran almacen que tiene 41 vs. de largo, lindero con el palacio del Sr. Pararicini; la esquina, los altos y la casa que ocupa la quincalleria: todo esto entra en la venta, cuya tasacion muy vieja de años solo alcanza á la baja suma de 1,512,994 $ 5 rs. m/c. que es la base para el remate segun mandato superior, para evitar nuevas tasaciones y gastos &. &.
Llamar la atencion de esta magnifica é inmejorable situacion en todo sentido, pues seria inoficiosa, y es por esto que lo dejo á la alta penetracion de los inteligentes que buscan honra y provecho para hacerse popular, teniendo una buena y segura renta, pues propiedades como esta no se ofrecen en venta y son codiciadas, porque esto es oro en polvo y plata bien empleada que nunca dá pérdida.
Los titulos que son inmejorables y saneados y las tasaciones y demás pormenores los dará la oficina de los Sres. De-Agustini y Gallardo, ó el martillero que suscribe, calle Maypú 99, casa de remates y comisiones.
N1951a8 á 15

Mariano E. Saubidet
¡Al contado!
Del almacen de comestibles calle de Corrientes y Ayacucho
Por órden de su dueño D. Antonio Caballero
El miércoles 14 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote, todo el estenso y variado surtido de dicho almacen.
DETALLE—Escupideras, tazas, platos, jarros, jarras de pico y de lavatorio, teteras, azucareras etc.—De loza comun, soperas, escupideras, platos, tazas, jarros etc.—De loza piedra, vasos, botellas, tubos etc. de varias clases—Sal fina, conservas, sardinas, maizena, kerosene, pitos, fósforos, lámparas, terralla surtida, hilo de acarreto, baldes, cacerolas, ollas de fierro y muchos otros articulos de ferreteria—Aceite plagniol y nice, couracao, cognac martell, robin y otros, licores surtidos, cerveza inglesa, ginebra, almidon varias clases, frutas en agardiente, café, nueces, azul, almendras, pimienta, avellanas, pimenton, azúcar refinada y pernambuco, escobas, ciruelas, esperidina, quesos varias clases, fideos, yerba paraguaya y argantina, cohetes, jabon, aguardiente, caña de duraznos y natural, vino francés, priorato y seco, anis, vinagre de yema y de vino, cigarros, papel y una porcion de articulos del ramo.
Al mismo tiempo—Medidas, embudos, herramientas, muebles y demás útiles del negocio.
N1964—a9p5

Wehely Gimenez y Ca.
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
De comestibles y bebidas.
El lunes 12 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Azúcar refinada, vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, cigarros Rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo y al contado—8 pipas vino carlon, 4 medias id id.
N1940 PC

POR LOS MISMOS
Ennuestra casa Bolivar 19 y 23
A 5, 6 y 7 meses de plazo
Efectos de tienda, merceria y roperia
El martes 13 y miércoles 14 del corriente á las 11 ½ en punto del dia daremos venta á la mas alta postura y á los precios de costumbre de un notable y variedo surtido de efectos para tienda, roperia y merceria cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de lana para vestidos, sacos para hombre, bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, trinas negras, un gran surtido de groes y pelusquines, percales franceses de varias clases, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de articulos que no se enumeran por su estension N1973PC

Pedro Ebbeke y Ca
Calle Perú núm. 80
El martes 13 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:
Géneros para sábanas de varias calidades y anchos, uso doméstico, madapolan, franela de pura lana amarilla y blanca, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazadones franceses de pura lana, tartanes de lana, merino francés negro y de colores, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ½ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre surtidas y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, medias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N1926PC

POR LOS MISMOS
El viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues.
N1974PC

Remates á la vuelta

Lopez y Blanco

GRAN REMATE

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núm. 675

A emplear bien el dinero

GRAN PICHINCHA

ALTOS Y BAJOS

Tasaciones muy bajas

TASACION

302,988 $ 46 cénts m|c

DOS TERCERAS PARTES

201,992 $ 30 cénts. m|c

NO SE ADMITIRÁ OFERTA

Menos de las 2 terceras partes

Produce mas del 1 p§

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielos-rasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

Vacas

Ovejas

Yeguas

Y caballos

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Bnenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

Tasada en 72,500 $ m|c.

Dos terceras partes 48,334 $ m|c.

2.ª FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

Tasado en 31,800 $ m|c.

Dos terceras partes 2 ,200 $ m|c

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Nocochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

Tasada en 97,200 $ m|c

Dos terceras partes 64,800 $ m|c.

4.ª Y ULTIMA FINCA

ue se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

Tasado en 28,000 $ m|c.

Dos terceras partes 18,000 $ m|c.

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados. N1482.

POR EL MISMO

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle de Perú 94 y 96

El lunes 12 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor postor lo que en parte á continuacion detallamos:

Merino francés negro y de color, sacos de paño para señora, bramantes varias marcas, percales, uso doméstico, gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros de vestidos varias calidades y gustos, lienzos de diferentes marcas, coco frances muy fino, merino francés negro y de color, boas de lana, paño negro de lana y mezcla, camisas de hombre y de niño, id de señora bordadas, muselinas y géneros para vestidos, pantalones brin de hilo, géneros para sábanas varias clases, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, bramantes, muselinas blancas y pintadas, lino, alpacas, zarazas, percales, cocos brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas finos y ordinarios, merinos franceses varias clases, gambronas, percales franceses de varias clases, lienzos tablon y tabla, género para sábanas, mantas chilenas, camisas bordadas de medio hilo, id. lisas, para señoras bordadas y lisas de medio hilo y de algodon y otros artículos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Venderemos una gran tienda de campaña completamente surtida cuyo pormenor por ser demasiado estenso no lo detallamos. N1950pc

Benjamin Nazar y Ca

NOTABLE REMATE

De 16 selectos carneros Rambouillets sangre pura y dos borregas id de la Cabaña "Imperial" hoy "Nacional"

Venidos por el vapor francés "Fe-nelon", y a la consignacion de los Sres. Bustamante y Galup

EN NUESTRRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 14 de Agosto á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los valiosos carneros que á continuacion se expresan, siendo estos todo lo que se puede desear para padres reproductores de la Cabãña del pais por ser de la primera Cabaña Rambouillets que hay en el mundo.

Los carneros números 432, 304 y 261 traen de costo cuatro mil francos cada uno ó sean sesenta mil pesos m/c los tres.

Los números 323, 468, 418, 441, 348, 344, 321, 316, 300, 282, 405, 465 y 269 de ochocientos á tres mil francos cada uno.

Dos borregas números 410 y 419, cada una trae cuatrocientos francos de costo.

Importando los 16 carneros y las dos borregas, mas de ciento noventa mil pesos m/c, los que se rematarán á la mas alta postura.

Llamamos la atencion de todos los señores que tienen cabañas ó tropillas finas, para que pasen á examinar por la casa de remate los valiosos carneros, tipos venidos de la Cabaña «Imperial» hoy «Nacional», los que son sorprendentes por la gran cantidad de lana, especial en finura, rizo largo y configuracion de cada animal, como nunca han venido al pais, á no ser por encargo particular, pagando precios exorbitantes.

NOTA—Cada carnero trae el certificado de la Cabaña con el dia de su nacimiento. N1839—ag2p6

POR LOS MISMOS

¡¡IMPORTANTISIMO REMATE!!

De 150 carneros padres Rambouillets!!

El lote mas grande y magnífico que se haya presentado en venta en este pais, y criados en la cabaña de los "Alamos" del señor Don Wilfred Lantham

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

EL MIERCOLS 28 y JUEVES 29 del corriente á las 12 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, por cuenta y órden de dicho señor:

150 carneros padres de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad, de la sin igual y aclimatada cria Rambouillet del Sr. D. Wilfréd Latham, mejorada por eleccion á fin de adaptarlos al pasto natural, terreno, y clima de estos paises.

Escusado es estenderse en domostrar la exelencia de estos carneros. Los señores estancieros conocen ya su perfeccion, pero puede decirse que, si espléndidos han sido los ofrecidos en años anteriores, el presente lote los exede en magnificencia. Hrn sido criados con la especial mira de que se adapten á todo lo que pueda requerirse, y á la estension y calidad del terreno y pastos en los diferentes parajes del pais.

Por estas razones es que los señores estancieros encontrarán en este lote animales en tamaño y peso de su cuerpo, largura y naturaleza de lana, graduados con esmero para adaptarse á toda clase de campos, desde la mas rica tierra negra entre los grados de campos buenos y mediocres, como tambien para campos buenos pero menos engordadores que los de la Magdalena y otros mas ó menos por el estilo.

La calidad de lana es maravillosamente perfecta y pronunciada, y ninguna cria de merinos de cuerpo pesado pueden compararse con estos en lo corto de piernas y tamaño del cuerpo.

Se vedderán tambien dos ó tres animales de dos años de edad.

Todos estos carneros estarán á la vista de los interesados en nuestra casa, calle de la Victoria núm. 154, tres ó cuatro dias antes del Remate. N1849—a2p29

POR LOS MISMOS

De tienda, merceria, ysastreria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 12 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Frazadones franceses surtidos de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones, listado americano, bombasí liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, coletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas id asargado, percales, zarazas para vestidos y camisas, id 1|2 luto, pañuelos damascos, muselinas para vestidos blancas y pintadas, flecos, tul de seda, tiras bordadas, festones, trajes de casimir para niños, sombreros de varias clases y muchos otros artículos que que estarán á la vista. N1963pc

Adolfo Bullrich y Ca.

Primeros importantísimos remates de Moruecos, Negretes y Rambouilets y cerdos Berkshire y Yorkshire, provenientes de las muy afamadas crias de los señores Olivera hermanos

CALLE DE SAN MARTIN NUM. 79

En los dias Viernes 23 de Agosto y Jueves 5 del próximo Setiembre remataremos á la mas alta postura y dinero de cortado, algunos de los animales arriba mencionados criados en los establecimientos de los señores Olivera y hermanos, llamando la atencion de los señores estancieros sobre los siguientes é importantes datos.

«NEGRETES»

La majada Negrete conservada desde 1858 en que se fundó, bajo el sistema mas perfecto de aparejamiento, tiene su origen en los rebaños de Hochtitg (Austria) que como se sabe es la base de los verdaderos Negretes.

En 1865 despues de largos viajes en Alemania introdujo el mismo Sr. D. Eduardo Olivera, bellísimos animales Negretes de la famosa cabaña de Moidensin en Mecklenburgo Scheserin.

Todos los criaderos de la República saben que Mr. Gilbert Videville fué el primero y mas esperto entre los criaderos franceses, éste viajando con el Sr. Olivera en Alemania declaró á la vista de la majada Moidentin que era lo mas bello y práctico que habia visto hasta entonces.

Fué de allí que tomó el Sr. Olivera la nueva sangre que introdujo en 1865 y que tanta fuerza, belleza y rinde estraordinario en el vellon dió á la majada de Remedios.

Los cerneros padres rinden de 26 hasta 28 libras de lana sin lavar y tiene ovejas con vellones de 17 y hasta 22 libras, rinde estraordinario que solamente se solamente se consigue á fuerza de escrupulosidad que el Sr. Olivera tiene en el aparejamiento de esta majada y que han hecho la primera en el pais en su clase, como lo declaró el Jurado de la Exposicion de Córdoba.

Son de estos bellísimos animales que venderemos el dia arriba indicado y en la Cocheria del Sr. Cabral San Martin núm. 79 hay unos 30 á 35 animales.

Recomendamos á los señores estancieros el no desperdiciar esta oportunidad de tener tipos reproductores para sus majadas, aclimatados y criados espresamente para llenar las exigencias de nuestros ganaderos.

En oportunidad repartiremos á domicilio catálogos con el árbol genealógico de la majada y la numeracion y decendencia de cada uno de los carneros.

«RAMBOUILLETS»

Los Rambouillets de los señores Olivera, podemos decir sin jactancia alguna, son los mejores y mas bellos del pais.

La majada proviene de las cabañas de Mr. Gilbert de Videville que como se sabe, los principales criaderos alemanes los ha considerado superiores á los que tiene el Gobierno francés en Rambouillets.

Mr. Gilbert mismo se ha encargado de enviar los mas bellos tipos de la majada para la reproduccion de la de las «Acacias» en Luján y aun no hace cuatro años leenvió el célebre «Pijou» diciéndole que lo habia escojido entre los mas notables tipos que poseia, en agradecimiento á los servicios que le hizo el Sr. D. Eduardo Olivera en Alemania; descendientes de este carnero y de otros que le envió un año antes, venderemos el 5 del próximo Setiembre, quince de estos importantísimos animales, que en formas, rinde en lana, vigor y fuerza no ceden á nadie.

CERDOS

A mas venderemos en ese mismo dia, seis cerdos de las bellisimal razas York y Kerleskire, descendientes de los que fueron introducidos á grandes costos desde Inglaterra por los señores Olivera hermanos.

Hay dos hijos del célebre All-Neicaer que no hubo quien le sobrepujara en perfeccion en Inglaterra

Un cerdo de diez meses de estas razas pesa 16 arrobas en estado vivo. N1775—j128-p34

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De una preciosa casa calle Juncal núm. 110

En las 5 esquinas, el mas lindo barrio de la ciudad

El martes 20 de Agosto á las 4½ de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Rosendo Fraga, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada en terreno de 8 metros 660 milímitros de frente al Norte, por 61 metros 486 milimitros de fondo al Sud, equivalente á 10 varas de frente por 71 de fondo, compuesta de 6 piezas de azotea, maderas de quebracho, 2 piezas techo de zinc, cocina y pozo, aguas corrientes, los patios con piedra hamburguesa lo mismo que la vereda de la calle; en el fondo hay algunos árboles frutales como ser naranjos, duraznos etc. etc.

Las tasaciones son en todos sus ramos la suma de 258,409 $ m/c 90 cénts. no pudiendo venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion queson 172,274 $ m/c.

La casa está perfectamente bien construida en un barrio sumamente alegre y sin disputa de lo mas lindo que tiene la ciudad, está lleno de uu sinnúmero de casas de familia, la mayor parte nuevas y dia á dia se levantan en esos alrededores casas suntuosas que son habitadas por sus propietarios.

Los tramways se cruzan allí cada 10 minutos y pueden los vecinos transportarse de uno á otro punto de la ciudad. No hay que olvidarse que no hay sino unas «5 esquinas» en todo el municipio.

Titulos superiores; para verlos é imponerse de las tasaciones á la escribania de los señores Mendez y Granados en el Cabildo.

Para mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118. N1655pc

POR LOS MISMOS

Judicial

de animales vacunos, ovejas etc.

En el partido del Azul

Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Sabao, por órden del Sr. Juez D. don Luis Belaustegui.

El martes 20 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, la siguiente hacienda existente en la Estancia «La Josefa» en el Azul, la que está situada sobre la márjen izquierda del Arroyo «Cortaderas», lindando con los terrenos de las testamentarias de los señores Pablo Acosta y Prudencio Rosas.

1,081 animales vacunos tasados al corte en 120 $ cada una; 1725 ovejas id en 28 $; cada una; 5 caballos regular uso id en 350 $ cada uno; la marca de la estancia en 1,000 $; 143 animales yeguarizos id en 75 $ cada uno; 4 caballos y 2 redomores id en 350 cada uno, siendo las dos terceras partes la base para la venta.

Llamamos la atencion sobre estos animales pues se encuentran en perfecto estado.

NOTA—Prevenimos que el remate tendrá lugar en la misma estancia, entregándose el mismo dia los animales vendidos, despues de recibido su importe. N1654pc

POR LOS MISMOS

En su casa calle San Martin 118

De una linda estancia en San Vicente, conoda por de Kuight, 1,500 varas de frente por 1,500 de fondo, con 3 poblaciones de material, corrales, montes de duraznos y paraisos, alfalfar, jardin etc., 2,000 ovejas superiores.

El miércoles 14 de Agosto á la 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, la mencionada Estancia, conocida por de D. Jorge Kuight, situada en el partido de San Vicente á 3 leguas de la estacion. El campo es inmejorable, con montes de duraznos y paraiso, gran alfalfar, jardin etc. Se venderá con sus 3 poblaciones de material, techo de ripia y sus corrales para vacas y ovejas.

Este terreno linda por el frente con los de los herederos de D.ª Francisca Casco de Pardo.

Al mismo tiempo—Venderemos como 2,000 ovejas superiores que están en el mismo campo.

Los interesados deben trasladarse á San Vicente á cerciorarse de por sí mismos del lindisimo campo que les ofrecemos en venta.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118. N1747—jl26p24

POR LOS MISMOS.

De un terreno en la Boca

A una cuadra de la Estacion Peña, frente á la casa de D. Francisco Yocengen.

90 varas de frente sobre la linea del ferro-carril.

El domingo 11 de Agosto á la 1 en pnnto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, este importante terreno situado sobre la linea del ferro-carril con 90 varas sobre dicha linea, 73 al Este, 40 al Sud y 21 al Norte y rodeado de numerosas barracas. Este terreno por su situacion, es inmejorable para establecer barracas ó fábricas.

Siendo la Boca el verdadero puerto en la ciudad de Buenos Aires, y principiando en breve su canalizacion, los terrenos van á tomar un inmenso valor, tal es la importancia que todos dan á este punto; de modo que se debe aprovechar esta venta, antes que la limpieza esté realizada. N1814pc

JUAN ALBERTO ASTENGO

REMATE JUDICIAL

De una casa al Norte, calle Andes núm. 56, pintado en la puerta entre Cangallo y Cuyo con frente al Este en medio de dos tramways; por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, perteneciente á la testamentaria de D. Estévan Sayos.

El domingo 11 de Agosto á las 2 en punto procederé al remate de la citada casa compuesto su terreno 8 vs. de frente por 35 varas de fondo, con una sala á la calle con dos ventanas y dos piezas mas, cocina y pozo, toda cercada de pared, con alguna medianera, calle empedrada y paraje muy lindo.

Tasada muy baja en 65,574 $ m/c, no pudiendo admitirse oferta menos de sus ⅔ partes que son, 44,050 $ m/c. Para ver la tasacion al rematador calle Belgrano núm. 353; recomiendo á los especuladores de casas chicas no olviden la hora de 2 en punto. ¡Alerta! N1789—jl30p12

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

De una preciosa casa al Norte calle Suipacha núm. 308, entre Córdoba y Paraguay

Lindo locol para vivir, llave en mano

El domingo 11 de Agosto á las 3 en punto procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, la casa está construida á la moderna, con dos salas á la calle y 4 piezas mas, una con piso de tabla, otra con baldosas, madera dura, cielo-rasos, umbrales de mármol en todas las piezas, los dos patios embaldozados, cocina con resumidero, el reboque de la casa es todo de fierro, la vereda con piedra genovesa, con 12½ varas de frente por 17½ de fondo.

Llamo la atencion de las personas de gusto para comprar una buena casa en un barrio lindo para vivir ó alquilar, no olviden el remate y la hora de 3 en punto. Por mas datos al rematador, Belgrano núm. 353. N1886—a4p7

José M. la Fuente.

Judicial

De un terreno en San Fernando

El jueves 15 del corriente, á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate, á la mas alta postura, de un terreno en el pueblo San Fernando, perteneciente á la testamentaria de D.ª Isabel Echovarrieta, situado en la calle Constitucion con 37 ⅓ varas de frente por 65 de fondo, lindando por el frente al Sud con D. Juan P. Cassiet, por un costado al Oeste con D. Agustin Pavia, por el otro costado con D. Juan Fontana, y por el fondo con D.ª Bartola Vivanco.

Dicho terreno está tasada en 20,000 $ m/c, y no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes. N1900—a6p8

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interéses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p§ al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p§ al año

depósito comercial se abona................ 2 p§ anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr D. Bernardo de Irigoyen

Director General—**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Julio en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p§ auual

A 90 id. . . . . 5½ «

A seis meses . . . . 6 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 9 p.00 anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p§ anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 28 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p§ interés---2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p§ interés---1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p§ interés--2 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p§ interés--1 p§ amortizacion y 1 p§ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril--- 8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con eentraron al Banco. Estos depósitos pasaal Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm. 111

JOSÉ M. LA FUENTE.

Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco abierto al servicio público.

226 f1 =

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:

1.º Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p§

2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques..................... 3 id

3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id

4.º --- 1 á mes 6 id

5.º --- de 2 á 3 meses 8 id

6.º --- de 4 á 6 meses 8 id

7.º --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes....12 p§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

CAJA DE CRÉDITO

HIPOTECARIO

19 1|2—Calle de Piedras—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á 4 de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes

A 3 meses. . . . . 6 p§ al año

A 6 « . . . . 7 « «

A 12 « . . . . 8 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses. . . . . 7 p§ al año

A 6 « . . . . 8 « «

A 12 « . . . . 9 « «

En cuenta corriente . . . . . 5 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones. Buenos Aires, 15 de Mayo de 1872.

P. de Montravel—Gerente.

WANKLIN Y Ca.

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

ENCUENTA CORRIENTE

Se abona. . . . . 5 p§ al año.

« 60 « . . . . 6 p§ «

« 90 « . . . . 6 p§ «

En cuenta corriente cobramos.. . . . . 10 p§ «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

BANCO MAUA Y Ca

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 12 p§ al año.

Para los saldos contra nosotros 5 « «

de los depositos á plazo fijo se abonara interés convencional.

Buenos Aires, Julio 1.º de 1872.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será comosigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.............. 5 p§

A plazo fijo de 30 dias........ 5 «

« « « 60 « .... 5½ «

« « « 90 « .... 6 «

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 10 p.§

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista................ 3 p§ al año

Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.............. 3 1|2 " "

Id. id. id. á 30 id........ 5 " "

Id. id. á plazo de 90 dias...... 5 " "

E COBRA---Porodelantos en cuenta corriente........ 9 "

Buenos Aires, Junio 1º de 1872.

G. E. Maschwitz--J. E. Nayo

OFICINA DE PRESTAMOS

321 CUYO 321

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-jl2 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Se reciben propuestas para el adoquinado de la calle Centro-América y frente al muelle de los galpones nuevos del 11 de Setiembre en la oficina de la direccion desde la fecha hasta el 16 del presente, que serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 p. m.—Las condiciones á que deben sugetarse los empresarios y las muestras de adoquines, estarán á la vista todos los dias hábiles de 1 p. m. á 5 p. m. en la oficina de los ingenieros—Buenos Aires, Agosto 2 de 1872.

N1863-a3 p12 La Direccion.

A TODO EL MUNDO

Todo el que necesite cualquiera clase de impresiones, como ser libros, folletos, programas, carteles, manifiestos conocimientos y papeletas de aduana, tarjetas fúnebres, esquelas, circulares, etc. etc., ocurran á esta imprenta, San Martin 144, que será atendido con las condiciones indispensables en todo trabajo tipográfico.

Puntualidad Baratura

Esmero Exactitud

Celeridad

Se garante la buena calidad de los materiales que se emplean.

Cinco máquinas á vapor, una gran cantidad de tipos nuevos y crecido número de inteligentes operarios, nos ponen en estado de poder satisfacer todos so trabajos que se nos confien.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

LICITACION

Por disposicion del Directorio, se saca á licitacion la provision de agua de las diversas estaciones de la linea, bajo las bases siguientes:

1º Es obligacion del contratista tener en todo tiempo el tanque lleno de agua, á no ser que se le dé órden contraria.

2º La Empresa dará al contratista veinte libras de aceite y cinco de estopa por mes, para la limpieza y conservacion de la bomba.

3º El contratista dará aviso al gefe de la estacion, cada vez que notara alguna falta en el movimiento de la bomba, siendo la reparacion de cuenta de la empresa.

4º Si el contratista dejara de tener el depósito lleno de agua, pagará una multa de doscientos pesos m/c, por cada vez que esto suceda.

5º Toman agua al dia las máquinas siguientes, término medio:

En Moron	15 máquinas al		dia
En Merlo	15	«	«
En Rodriguez	6	«	«
En Lujan	6	«	«
En Olivera	4	«	«
2 bombas en Merdedes	12	«	«
En Freire	4	«	«
En Chivilcoy	4	«	«
En Marcos Paz	4	«	«
En Las Heras	4	«	«
En Zapiola	4	«	«
En Lobos	4	«	«

6º Siendo el número de máquinas que toman agua diariamente, arreglado al servicio actual, será obligacion del contratista, proveer á los casos estraordinarios que ocurran.

7º La licitacion se hará por una ó mas estaciones separadamente.

Las propuestas se recibirán cerradas en la Secretaria del Directorio, hasta quince dias de la fecha—Buenos Aires, Julio 31 de 1872.

N1841-a2 p15 El Secretario.

«EL AMERICANO»

Agencia General--Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.

B. Mitre y Vedia y Ca.

Agentes Generales.

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.

Semillas de legumbres de todas clases.

Semillas de flores en gran variedad.

Semillas de árboles.

Semillas de plantas medicinales.

Semillas para pasto.

Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

78—CHACABUCO—78

BUENOS AIRES

N1488-jl14 p30

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872

pte. Diaz y Ramirez.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.

p'te Cangallo 57 á 63.

GRANDE UTILIDAD

PARA

LAS FAMILIAS

En esta casa acreditada por nueve años de existencia, se compran y venden articulos nuevos y usados de todas clases, como ropa, muebles, alfombras, cuadros, etc.

205 1|2 TUCUMAN 205 1|2

N1947-a8 p3

COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal argentino, en fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza.

"PO"

Su Comandante J. M. JARDON.

Saldrá el 15 de Agosto á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

Para fletes, pasages ú otros informes, ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¾.

El Gerente—F. F. Cecchi,

N1726-jl25 p20

SINFOROSO MOLINA

ESCRIBANO PUBLICO

Hace saber al comercio y al público en general, que ha abierto su oficina en la calle del Perú núm. 115 ½.

N1960-a9 p10

INYECCION-COLIRIO

DEL

Dr. DE BORTOLAZZI

MEDICO CIRUJANO

Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.

Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.

Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntiditesde cualquier índole.

En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.

Dr. de Bortolazzi.

Médico cirujano.

77—PARQUE—77

N1650-jl20 p15

CORREO DE ULTRAMAR

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA

DE

C. M. JOLY

119—CALLE DE LA VICTORIA—119

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

Para la República Argentina y el Paraguay

1827—AÑO 31

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 núms. que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar recibirán:

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

La muy interesante novela titulada:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DU BOIS

Traducida al castellano para el «Correo pe Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 pájinas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.

Para las personas que no estén suscritas el precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuertes.

LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas, enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.

LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas de idéntico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los sucritores de la parte ilustrada.

CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO 600 columnas de impreso en 4º mayor— 350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores seseñoras, tapiceria, crochet, etc.

Y ADEMAS FUERA DEL TESTO

24 figurines de moda de señoras— 6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombre— 12 patrones de tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc.

Condicion de la cuscricion con derecho á los regalos.

Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernanado, pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA.

Periódico que se pbluica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuanto hay en América.

36 nros AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. Rs. Fs.

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su sucricion por el Correo adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

SE PAGAN ADELANTADO

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.

Reconquista 81 y 83

MAYORDOMOS

DE

BUQUES A VAPOR

Los que se consideren aptos y teniendo recomendaciones quieran ocuparse, ocurran á la agencia, Cuyo 24.

N1912-a6 p15

LA UNION AMERICANA

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Por disposicion del Consejo Administrativo de esta compañía, se hace saber á los señores asegurados y al público, que en la junta general celebrada el 19 de Mayo último, el Directorio quedó organizado del siguiente modo.

Director Gerente Sr. D. Federico Róvere

Director Sustituto " " Laudelino Brito

Buenos Aires, Julio de 1872.

El Presidente El Secretario

Francisco S. Burgos. *J. B. Taurel.*

N1882-a3 p10

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el 1º de Julio hasta el 31 de Agosto el servicio de los trenessera como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Parque	8	10	12	2	4	6
Once Setiembre	8-15	10-10	12-15	2-10	4-10	6-10
Almagro	8-20	10-15	12-20	2-15	4-15	6-15
Caballito	8-25	10-20	12-25	2-20	4-20	6-20
Flores	8-30 x	10-25	12-30x	2-25	4-25	6-25
Floresta	8-35	10-30 x	12-35	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Ramos Mejias (antes S. Martin)	8-50	10-45	12-50	2-45	4-35	6-45
Moron	9-	11	1	3	5	7
Merlo	9-20	11-20	1-20	..	5-20	7-20
Moreno	9-30 x	11-30	1-30 x	..	5-30 x	7-30
Rodriguez	10	..	2	..	..	..
Lujan	10-30 x	..	2-30	..	..	..
Olivera	11	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-30	..	3-30 x	..	..	..
Mercedes (salida)	12	..	4	..	..	..
Freire	1	..	5	..	..	..
Gorostiaga	1-30 x	..	5-30	..	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º
Chivilcoy	—	—	7	—	—	1
Gorostiaga	—	—	7-30	—	—	1-30 x
Freire	—	—	8	—	—	2
Mercedes «llegada»	—	—	9	—	—	3
Mercedes «salida»	—	—	9-50	—	—	3-30 x
Olivera	—	—	10	—	—	4
Lujan	—	—	10-30x	—	—	4-30
General Rodriguez	—	—	11	—	—	5
Moreno	7-30	9-30 x	11-30x	1-30 x	—	5-30 x
Merlo	7-40	9-40	11-40	1-40	—	5-40
Moron	8	10	12	2	4	6
Ramos Mejias (antes S Martin)	8-10	10-15	12-10	2-15	4-15	6-15
Floresta	8-25	10-30x	12-25	2-30 x	4-30 x	6-30 x
Flores	8-30 x	10-35	12-30x	2-35	4-35	6-40
Caballito	8-40	10-40	12-40	2-40	4-40	6-50
Almagro	8-45	10-45	12-45	2-45	4-45	6-55
11 Setiembre	8-50	10-50	12-50	2-50	4-50	7
Parque	9	11	1	3	5	7-15

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1º	2º	ESTACIONES	1º	2º
Parque	8	12	Lobos	6-55	2-55
Merlo (llegada)	9-20	1-20	Zapiola	7-30	3-30 x
Merlo (salida)	9-30 x	1-30	Los Heras	8-5	4-5
Marcos Paz	10-5	2-5	Marcos Paz	8-55	4-55
Las Heras	11-55	2-55	Merlo (llegada)	9-30x	5-30
Zapiola	11-30	3-30 x	Merlo (salida)	9-40	5-40
Lobos	12-5	4-5	Parque	11	7-15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, p r las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ellas. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en lo de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasgeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4º del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Julio 1º de 1872.

LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grandes vitese

Le paquebot-poste français Poitou

COMMANDANT GIRARD

PARTIRA LE 19 AOUT

Pour Marseille, Génes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLASE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 p
Barcelone	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 200 on 5000 "	150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans p 14 ide place et de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux cons tares.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

N 1720-jl25 p30

FRANCISCO BALBI

HOY

HOY

CASA INTRODUCTORA

Surtido de novedades por «Senegal»

ESPECIALIDAD EN BRILLANTES

Baja en los precios y artículos esclusivos

47--CHACABUCO--47

ENTRE DUPUY Y ALEGRIA

ALHAJAS

N1760—jl27p30